

Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle González Ortega #38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844

www.jira.org.mx

3 de diciembre de 2015

Siendo las 11:10 horas del día 3 (tres) de diciembre del año 2015 (dos mil quince), reunidos en el Salón La Quinta ubicado en circunvalación poniente 81 A en el Municipio de El Grullo, Jalisco. Los Consejeros propietarios y/o suplentes que integran el Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), Presidentes Municipales de Unión de Tula, Autlán de Navarro, El Grullo, El Limón, Tonaya, Tolimán, Tuxcacuesco Zapotitlán de Vadillo San Gabriel, Ejutla; el Departamento de Ecología y Recursos Naturales del Centro Universitario de la Costa Sur - Universidad de Guadalajara (DERN-CUCSUR-UDG), el así como la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), la Fundación Mananatlán para la Biodiversidad de Occidente, A.C. (MABIO) y el Director de la JIRA que actúa en su calidad de Secretario Técnico de este Consejo. Se dieron cita para celebrar la presente sesión extraordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida a cargo del Presidente Municipal anfitrión.
- II. Verificación del quórum legal para la sesión.
- III. Solicitud y aprobación en su caso de modificación del Programa Operativo Anual (POA) 2015 y su presupuesto.
- IV. Presentación y en su caso aprobación del informe técnico-financiero de la JIRA. Informe técnico al mes de diciembre y estados financieros al día 31 de octubre del año 2015.
- V. Presentación y aprobación en su caso de la propuesta de POA y su presupuesto para el año 2016.
- VI. Autorización de donación de herramienta comprada con presupuesto de LAIF-CONABIO.
- VII. Entrega de equipo de perifoneo para el programa intermunicipal de separación de residuos sólidos urbanos.
- VIII. Solicitud de autorización de análisis de calidad del agua en la noria de San Luis Tenango, municipio de Tonaya, Jalisco.
- IX. Asuntos generales.
- X. Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En cuanto al **primer punto del orden del día** que corresponde a la bienvenida, el Consejero Presidente municipal de El Grullo, el C. J. Jesús Chagollán Hernández dio la bienvenida al pleno. Acto seguido el Consejero Presidente del Consejo de Administración procedió con desahogo del **segundo punto del orden del día** que corresponde a la verificación del quórum legal, verificando que están presentes un

Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria

3 de diciembre de 2015



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle González Ortega #38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844

www.jira.org.mx

total de 13 (trece) Consejeros de un total de 15 (quince) integrantes, más el Secretario Técnico, sumando 16 (dieciseis). Por lo que, informó al pleno que existe quórum legal para instalar formalmente esta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración, conforme los establecen las cláusulas XIII, XV y XVI del Convenio de creación de la JIRA y los artículos 35 y 36 de su reglamento interno.

Por otro lado, recordó a los Consejeros presentes que tienen derecho a voz y voto, excluyéndose al Secretario Técnico, quien solo tiene derecho a voz. Así mismo leyó el orden del día propuesto, que dejó a consideración del pleno para su aprobación; no sin antes preguntar al pleno si alguno de ellos tiene algún punto general que tratar. Al respecto, el Secretario técnico mencionó al pleno que en cuanto al punto tercero del orden del día, también se presenta el informe técnico final sobre los avances obtenidos en el POA del año 2015 y se presentan los estados financieros de la JIRA con fecha de corte al día 31 de octubre del año 2015; por lo que, solicitó se incluya esto en el orden del día.

Por otro lado, en cuanto a los asuntos generales el Presidente del Consejo de Administración señaló que éstos se enumerarán en el apartado correspondiente, en caso de que existan éstos. Acto seguido los Consejeros aprobaron el orden del día propuesto por unanimidad, mediante una **moción de acuerdo** resultando el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar con 13 (trece) votos a favor el orden del día propuesto para esta sesión, con la modificación solicitada por el Secretario técnico y que consiste en la adición de la presentación del informe final de avances en el Programa Operativo Anual (POA) correspondiente al mes de diciembre del año 2015 y el informe financiero con fecha de corte al día 31 de octubre de ese mismo año.

En cuanto al **tercer y cuarto punto del orden del día**, se presentó el Programa Operativo Anual (POA) 2015 y su presupuesto con las modificaciones propuestas. Así como el informe técnico final de avances del POA con fecha de corte al mes de diciembre de este año y el informe financiero con corte al día 31 de octubre. Al respecto, el Secretario técnico dio una breve explicación del contenido del informe y cómo está estructurado, comentó que se tuvo un porcentaje de cumplimiento del POA del 70% y que en los próximos días podría aumentar uno o dos puntos porcentuales más ya que están por concluir la elaboración de los Programas de Inversión (PI) en el marco de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) del mecanismo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+). Por otro lado, mencionó que el informe de avances del POA fue enviado por correo electrónico el día de ayer a los Consejeros para su análisis previo. Informe que es presentado para su análisis y en el mes de enero del año 2016 se solicitará su aprobación, ya que es tiempo suficiente para su revisión. En cuanto a los estados financieros, éstos fueron enviados por correo electrónico desde hace al menos cuatro días.

Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria

3 de diciembre de 2015



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle González Ortega #38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844

www.jira.org.mx

Acto seguido y en referencia a este punto, la Coordinadora Administrativa de la JIRA, solicitó el uso de la voz para explicar que las modificaciones al POA que se solicitan, están relacionados con ajustes a los conceptos de gastos por economías que se obtuvieron en el ejercicio presupuestal; éstos no afectan el desarrollo de las actividades propuestas en el POA de este año; así como también a algunos cambios dentro del presupuesto del financiamiento otorgado por el Latin American Facilities Found (LAIF) y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). Por lo que, en este sentido, se requiere la autorización del pleno para integrar los cambios solicitados; razón por la cual, se solicitó al pleno **mediante una moción de acuerdo**, la aprobación de la modificación técnica y del presupuesto del POA del año 2015; misma que se aprobó mediante el siguiente acuerdo:

SEGUNDO.- Aprobar con 13 (trece) votos a favor, la propuesta de modificación técnica y presupuestal del Programa Operativo Anual del año 2015 (dos mil quince), mismo que se adjunta como un anexo que formará parte de esta acta y que será rubricado por cada uno de los Consejeros asistentes a esta sesión, para su constancia.

Acto seguido la Coordinadora administrativa de la JIRA mencionó al pleno que en el documento presentado, se incluyó también una columna que se refiere al porcentaje de avances en cada uno de los indicadores planteados en el POA de este año 2015. También comentó que el informe financiero correspondiente al año 2015, se estará presentando en el mes de enero del año 2016, toda vez que el año de ejercicio presupuestal concluye hasta el día último del mes de diciembre de este año.

Al respecto, el Secretario técnico reiteró que en el mes de enero del año 2016, solicitará la aprobación del informe técnico correspondiente al año 2015, para que en este lapso de tiempo se realice la revisión pertinente de lo entregado y en su caso se soliciten las aclaraciones pertinentes. Acto seguido, el Secretario técnico, solicitó al pleno una **moción de acuerdo** para aprobar los estados financieros presentados por la Coordinadora Administrativa y que tienen fecha de corte al día 31 de octubre del año 2015 y que formarán parte de esta acta

Concluida la revisión y análisis de la información técnica y financiera presentada, se solicitó al pleno del Consejo de Administración una **moción de acuerdo** para dar su visto bueno a la información presentada, misma que fue aprobada mediante el siguiente acuerdo:

TERCERO.- Aprobar con 13 (trece) votos a favor, dar visto bueno a los estados financieros presentados por la Coordinadora Administrativa con fecha de corte al 31 de octubre del año 2015. En este sentido, los estados financieros en mención serán adjuntados a la presente acta, como un anexo que será rubricado por cada uno de los Consejeros asistentes a esta sesión para su constancia.



3 de diciembre de 2015

Continuando con el desahogo del **cuarto punto del orden del día** que correspondió a la presentación y aprobación en su caso de la propuesta del POA correspondiente al año 2016 y su presupuesto; el Secretario técnico de la JIRA hizo la presentación de manera general, mencionando al pleno que el presupuesto para este POA es de \$4,318,000.00 (Cuatro millones trescientos dieciocho mil pesos 00/100 M.N), cantidad que incluye la aportación de 4 millones de pesos (mdp) y los 30 mil pesos que cada uno de los 10 Ayuntamientos municipales aporta de manera anual; es decir, son \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N) .

También señaló que esta propuesta contiene un desglose general de actividades de acuerdo a los programas que tiene la JIRA actualmente y que en el mes de enero del año 2016 se entregará un POA con el desglose de las actividades a realizar; así mismo, se integrará la información obtenida de las consultorías contratadas con financiamiento de LAIF-CONABIO ya que los productos que resulten de su ejecución y que serán entregados en el mes de diciembre requieren de actividades para su implementación para los próximos años.

Al respecto, el Consejero suplente del Ayuntamiento municipal de Unión de Tula, solicitó que la entrega de los documentos a analizar en la sesión se envíen con días de anticipación y sugirió que en los informes del POA se entreguen con los montos presupuestales asignados para cada indicador.

Al respecto, la Coordinadora administrativa de la JIRA, aclaró que en la sesión del Consejo de Administración, que se tendrá en el mes de enero del año 2016, se presentará la información del POA del año 2015 por Actividad o por Programa una vez que se llegue al cierre financiero del año, mismo que será hasta el día 31 de diciembre de este año. Por otro lado, en cuanto al POA del año 2016, se hará lo propio.

Por otro lado, el Consejero suplente de MABIO solicitó el uso de la voz para mencionar que en el mes de marzo del año 2016, el municipio de El Grullo cumple 20 años con el programa de separación de residuos sólidos urbanos (RSU), por tanto considera prudente considerar actividades para la celebración de este aniversario, por parte de la JIRA en el año 2016, ya que fue el primer municipio en la región que comenzó con la separación de RSU.

Continuando con el desahogo de la sesión, el Secretario técnico solicitó el uso de la voz para mencionar que la sugerencia del Consejero suplente del Ayuntamiento municipal de Unión de Tula, será tomada en cuenta y que trata de que la información esté disponible para los Consejeros con el mayor tiempo de anticipación pero que a veces la carga de trabajo no permite que se envíe con la anticipación debida. También solicitó que a su vez los Consejeros revisen la información que se envía para que las

Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria

3 de diciembre de 2015



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle González Ortega #38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844

www.jira.org.mx

sesiones sean más ágiles. Por otro lado, se integrará una base de datos con los acuerdos generados en las sesiones y con el cumplimiento de avance que se tenga de éstos, tanto para la Dirección de la JIRA como para los Consejeros del Consejo de Administración. Así mismo, en cuanto a la propuesta hecha por el Consejero suplente de MABIO, puso a consideración ésta.

En otro orden de ideas, el Director del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Ayuquila – Llano (SIMAR Ayuquila –Llano), solicitó el uso de la voz para sugerir al pleno del Consejo de Administración se le invite a las sesiones de la JIRA a él como al Director del SIMAR Ayuquila Valles, sobre todo cuando se traten temas relacionados con el manejo de RSU. Lo anterior con la finalidad de llevar a cabo esfuerzos conjuntos en esta materia. También se refirió a las aportaciones presupuestales anuales que los Ayuntamientos municipales realizan a la JIRA y los SIMAR Ayuquila Valles y Llano, queden integradas a las leyes de ingresos municipales y por tanto sea más fácil su realización.

Una vez terminada la ronda de participaciones de los Consejeros e invitados participantes en esta sesión, el Presidente del Consejo de Administración, solicitó al pleno mediante una **moción de acuerdo**, aprobar de manera general la propuesta del POA del año 2016 para continuar con el trámite ante la SEMADET para el presupuesto del año 2016 para la JIRA, **moción que fue aprobada mediante el siguiente acuerdo:**

CUARTO.- Aprobar con 13 (trece) votos a favor, en lo general la propuesta del Programa Operativo Anual (POA) para el año 2016, junto con su presupuesto que es de **\$4,318,000.00 (Cuatro millones trescientos dieciocho mil pesos 00/100 M:N)**. En este sentido, el POA aprobado, junto con su presupuesto será adjuntado a la presente acta como un anexo que será rubricado por cada uno de los Consejeros asistentes a esta sesión de Consejo de Administración.

Una vez desahogado este punto del orden del día se continuó con el **punto quinto** de éste, y que se refiere a la solicitud de donación de herramienta que se compró con presupuesto otorgado por el proyecto de LAIF – CONABIO. Al respecto, el Presidente del Consejo de Administración de la JIRA cedió el uso de la voz al Secretario técnico, quien explicó al pleno que la herramienta en cuestión se refiere a una motosierra que se compró de manera ex profesa para uno de los sistemas silvopastoriles que se tienen en los municipios que integran la JIRA y para dar una explicación con más detalle, solicitó al Responsable técnico del Programa de Recursos Naturales y Sistemas Productivos para la Posteridad (PRENSIP) de la JIRA que amplié la información sobre este tema.

Al respecto, el Responsable técnico comentó que la donación que se solicita al pleno es para mejorar el manejo de la madera que se encuentra en una de las parcelas demostrativas que se ubica en la

Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria

3 de diciembre de 2015



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle González Ortega #38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844

www.jira.org.mx

comunidad de la Parotilla en el municipio de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco. Esta parcela como ya se dijo antes, es demostrativa y a ella acuden campesinos de otras localidades de los municipios que integran la JIRA. También señaló que a los campesinos de La Parotilla, trabajan en sistemas silvopastoriles desde el año 2010 a la fecha y que la JIRA los apoyó con la elaboración de planes de gestión territorial de microcuencas prioritarias y después continuaron trabajando en el marco de las Acciones tempranas para REDD+. En este sentido, el fortalecimiento del sistema silvopastoril que se tiene a través de equipamiento y asesoría técnica, es parte integral de la estrategia de difusión de formas distintas de producción agropecuaria distintas a las tradicionales y que deben difundirse y replicarse en los municipios que integran la JIRA.

Después de lo anterior, el Consejero suplente de MABIO apoyó la solicitud de herramienta a donar, porque considera que es una buena alternativa para difundir este tipo de sistemas de producción distintos a los tradicionales.

Acto seguido, el Director del SIMAR Ayuquila Llano, comentó que la difusión de estos sistemas silvopastoriles aparte de realizarse entre los distintos productores agropecuarios de los municipios que integran la JIRA, debe hacerse también con los funcionarios municipales encargados de las direcciones de fomento agropecuario para que conozcan lo que se trabaja en la JIRA.

Al respecto, el Consejero Ciudadano Mario A. Carranza Montaña comentó que aparte de los productores de La Parotilla, existen otros productores agropecuarios que también están trabajando sistemas de producción alternativos que son bastante buenos y que también deben ser difundidos en la región. Al respecto, sugirió que se elabore una red de productores agropecuarios que manejen sistemas alternativos de producción ya sea mediante sistemas silvopastoriles y/o agroforestales; y que en esta red se tenga una base de datos que incluya datos de contacto, ubicación y el tipo de sistema con el que se cuenta y que esté disponible para futuros intercambios, ya sea para los productores y/o los funcionarios municipales encargados de fomento agropecuario. En su elaboración puede apoyar el personal técnico de la JIRA, directores de fomento agropecuario y de fomento agropecuario.

Terminada la ronda de opiniones y después de discutir sobre el tema de la donación, el Presidente del Consejo de Administración, solicitó al pleno una **moción de acuerdo** para la donación de la motosierra comprada con recursos económicos de LAIF-CONABIO, mismo que fue aprobado por el pleno de la manera siguiente:

QUINTO.- Aprobar con 13 (trece) votos a favor, autorizar la donación de una motosierra telescópica marca STIHL, modelo HT101, con número de serie 504-466-428 e inventario 1246-9-800-15-172 y que

Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria

3 de diciembre de 2015



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle González Ortega #38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844

www.jira.org.mx

tuvo un costo total de **\$10,999.00 (Diez mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N)** y que se dona al productor de nombre Jorge Magaña Morales de la localidad La Parotilla del municipio de Zapotitlán de Vadillo, Jalisco.

Continuando con el **sexto punto del orden del día** que corresponde a la entrega de los equipos de perifoneo para los vehículos recolectores de RSU de los Ayuntamientos municipales de la JIRA. Con referencia al punto anterior, el Presidente del Consejo de Administración cedió el uso de la voz al Secretario técnico, éste informó al pleno que el equipo de perifoneo fue solicitado por los Consejeros de la anterior administración municipal que concluyó el día último del mes de septiembre de este año. Además argumentó que en un inicio se tenía contemplado a la totalidad de los 10 municipios que integran la JIRA, pero los Ayuntamientos municipales de San Gabriel y Tolimán comentaron que no requerían de éste. Con respecto a lo anterior, el Consejero Presidente municipal de Tolimán, solicitó la compra de un equipo adicional para su Ayuntamiento.

Con referencia al equipo de perifoneo, el Coordinador de planeación de la JIRA, solicitó el uso de la voz para comentar que la utilización del equipo que hoy se entrega será instalado en los vehículos recolectores de RSU y de esta forma difundir información relacionada con los programas de separación de RSU, el electroacopio de residuos electrónicos u otros anuncios que requieran realizar los Ayuntamientos municipales de la JIRA. Así mismo, las características técnicas del equipo de perifoneo son las suficientes para disminuir en la manera de lo posible la contaminación auditiva que se vive en los municipios.

Una vez realizada la entrega del equipo mencionado antes, se procedió con el desahogo del **séptimo punto del orden del día**; con respecto a este punto, el Presidente del Consejo de Administración, cedió el uso de la voz al Secretario técnico, quien informó al pleno de manera general la problemática de contaminación de una noria destinada para dar agua potable a la localidad de San Luis Tenango en el municipio de Tonaya, Jalisco; posteriormente cedió el uso de la voz a la Jefa operativa de proyectos de la JIRA, quien realizó una presentación ejecutiva de la problemática señalada antes y el seguimiento y las actividades desarrolladas para su solución de manera conjunta con la Gerencia Operativa de la Comisión de Cuenca Ayuquila – Armería (GOCCAA), la SEMADET, la Procuraduría Estatal de Medio Ambiente (PROEPA) y el Ayuntamiento municipal de Tonaya. Por otro lado, como parte de la alternativa de solución al problema de contaminación, se planteó la necesidad de perforar un pozo profundo.

Con referencia a lo anterior, el Secretario técnico explicó al pleno que la solicitud que se hace es para el pago de un muestreo para calidad del agua de acuerdo a los parámetros establecidos en la NOM-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Librado Vizcaino A
[Other handwritten notes]

[Handwritten signatures]

Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria

3 de diciembre de 2015



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle González Ortega #38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844

www.jira.org.mx

127-SSA, toda vez que la noria contaminada es utilizada para uso público-urbano; así mismo, este estudio puede solicitarse a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEAJ) pero que por la premura del tiempo y lo delicado del tema es necesario actuar lo más rápido posible ya que estamos ante una emergencia de salud pública.

Sobre este tema, el Consejero Ciudadano de la JIRA Mario A. Carranza Montaña, sugirió solicitar a la empresa que provocó la contaminación de la noria que aporte dinero para la construcción de un nuevo pozo y su equipamiento y de esta forma restablecer el aprovisionamiento de agua potable a la comunidad afectada lo antes posible y que el Ayuntamiento municipal gestione ante la CEAJ la construcción de éste.

Al respecto, el Consejero suplente de MABIO comentó al pleno que si la empresa que contaminó la noria no da una pronta solución a este problema, se puede solicitar el apoyo de los medios de comunicación para hacer presión, además de invitar a todos los integrantes del pleno del Consejo de Administración de la JIRA para actuar en conjunto y resolver este problema.

Con referencia a lo anterior, el Consejero del DERN-CUCSUR-UDG comentó que precisamente la JIRA como intermunicipalidad se creó para resolver este tipo de problemas; así como también para dar a conocer que la JIRA en realidad tiene impacto en la región para resolver problemas de este tipo.

Acto seguido, el Secretario técnico solicitó el uso de la voz para argumentar que como parte de la solución de la problemática de contaminación de la noria se debe comenzar con el análisis del agua de ésta para saber de que tamaño es el problema y así plantear soluciones y a la par de esto, generar mesas de trabajo con los productores destiladores de agave para prevenir futuros problemas de contaminación de agua en el municipio de Tonaya y en los demás donde se desarrolle esta actividad productiva.

Por otro lado, el Consejero suplente de la SEMADET solicitó el uso de la voz, para comentar que los Ayuntamientos municipales deben cobrar a las empresas destiladoras por la recolección, transporte y disposición final de residuos, atribución que muy pocos municipios ejercen y que en la región son contados los que lo hacen a pesar de que esta en los ordenamientos municipales.

Una vez desahogada la discusión anterior, el Presidente del Consejo de Administración de la JIRA, solicitó al pleno **mediante una moción de acuerdo**, la aprobación de la realización de los análisis de la calidad del agua solicitados, mismo que fue aprobado de la siguiente manera:

Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria

3 de diciembre de 2015



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle González Ortega #38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844

www.jira.org.mx

SEXTO.- Aprobar con 13 (trece) votos a favor, autorizar la realización de análisis de la calidad del agua en la noria que abastece de agua potable a la localidad de San Luis Tenango en el municipio de Tonaya, Jalisco. Razón por la cual, se autoriza la cantidad de hasta **\$21,000.00 (Veintiún mil pesos 00/100M.N.) con el impuesto al valor agregado (IVA)**. Análisis que será realizado de acuerdo a los parámetros establecidos en la NOM-127-SSA y que serán contratados con la empresa certificada por la Agencia Mexicana de Acreditación, A.C., y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Continuando con el desahogo de la sesión, se abordó el **octavo punto del orden del día**, que se refiere a los asuntos generales. Al respecto, el Presidente del Consejo de Administración de la JIRA, preguntó al pleno si tienen algún otro asunto que tratar en esta sesión, anotándose los siguientes:

1. Autorización del Consejero suplente de MABIO para utilizar material de su autoría, consistente en audio de canciones alusivas al manejo de RSU y de medio ambiente para utilizarse en los equipos de perifoneo.
2. Presentación de avances en la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional (POER) de los 10 Ayuntamientos municipales que integran la JIRA y el Plan de Manejo del Fuego (PMF), a cargo del profesor – investigador J. Enrique Jardel Peláez.
3. Solicitud de sesión extraordinaria para presentación y socialización de los productos obtenidos con la contratación de consultorías financiadas con fondos del proyecto LAIF-CONABIO.
4. Solicitud presentada por el Presidente del Consejo de Administración de la JIRA para el seguimiento de la Feria Ambiental en Paso Real en el municipio de Tolimán, Jalisco.

El Consejero suplente de MABIO puso a disposición de la JIRA y los Ayuntamientos que la integran el material de su autoría, consistente en audio de canciones alusivas al manejo de RSU y de medio ambiente en general para que sea utilizado en el equipo de perifoneo entregado en esta sesión. Al respecto, el Director de Ecología del Ayuntamiento de San Gabriel destacó que en su experiencia las canciones que pone a disposición del pleno el Consejero de MABIO son un gran apoyo para la implementación de los programas municipales de separación de RSU.

Así mismo, continuando con los asuntos generales de esta sesión, el Secretario técnico mencionó al pleno que solicitó la participación del profesor-investigador J. Enrique Jardel Peláez para que presente los avances que se tienen al día de hoy en la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional (POER) de los 10 municipios que integran la JIRA; así como también de la elaboración del Plan de Manejo del Fuego (PMF). También hizo énfasis en que el POER se gestionó desde hace dos administraciones municipales pasadas y hasta este año se logró obtener recursos económicos para su realización, siendo este un ejemplo de lo que se trabaja en una intermunicipalidad

Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria

3 de diciembre de 2015



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle González Ortega #38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844

www.jira.org.mx

como la JIRA, ya que los resultados que se buscan no son inmediatos sino que son de mediano y largo plazo, porque tiene que ver con la gestión integral del territorio como es una cuenca hidrográfica, donde los problemas comunes no respetan fronteras políticas, económicas ni ideológicas.

Concluida la presentación de avances del POER de la JIRA, el Secretario técnico, solicitó al pleno la realización de una sesión extraordinaria para dar a conocer los productos obtenidos con las consultorías contratadas con financiamiento otorgado por el proyecto LAIF-CONABIO. Sesión en la que expondrán los consultores contratados los productos obtenidos, convirtiéndose esta sesión en un taller de capacitación y para responder preguntas que los Consejeros titulares y suplentes de este Consejo de Administración realicen, junto con el personal técnico de la Dirección y los Consejeros Ciudadanos que asistan. En tal sentido, propuso al pleno **mediante una moción de acuerdo** que la sesión extraordinaria se realice el próximo jueves 10 de diciembre de este año en el Restaurante la Quinta, en el municipio de El Grullo a partir de las 10 horas y al final se concluya con una comida para los asistentes. **Moción que fue aprobada** mediante el siguiente acuerdo:

SÉPTIMO.- Aprobar con 13 (trece) votos a favor, la realización de una sesión extraordinaria de este Consejo de Administración de la JIRA, para el próximo jueves 10 de diciembre del año 2015 a partir de las 10 horas en el Restaurante La Quinta, ubicado en la Cabecera municipal de El Grullo, Jalisco. Sesión donde los Consultores contratados con financiamiento otorgado por el proyecto LAIF-CONABIO presentaran al pleno del Consejo de Administración los productos obtenidos con la realización de las consultorias y con ello socializarlos y responder dudas sobre éstas.

Acto seguido el Director del SIMAR Ayuquila – Llano, solicitó el uso de la voz para proponer al pleno una estrategia de colaboración conjunta para resolver los problemas comunes y que en el próximo año 2016 se mejore esta colaboración entre actores clave de la región y con los demás órdenes de gobierno y distintos sectores productivos.

Continuando con el desahogo de los asuntos generales, el Presidente del Consejo de Administración de la JIRA y Presidente del municipio de Tolimán, Jalisco; solicitó al pleno apoyo para la realización de la Feria Ambiental de Paso Real que se realiza en el municipio de Tolimán, Jalisco; por tanto, se incluya ésta en el POA del año 2016 de la JIRA.

Al respecto, el Secretario técnico mencionó al pleno que históricamente se da apoyo al Ayuntamiento municipal de Tolimán para la realización de la Feria Ambiental; apoyo que es en especie, logístico e incluso en algunos casos con dinero, pero que habría que repensar el fin de la Feria porque ahora se ha venido apoyando a Tolimán para su realización. Porque en el caso de la JIRA aporta año con año,

Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria

3 de diciembre de 2015



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle González Ortega #38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844

www.jira.org.mx

personal técnico, materiales de difusión; y de unos años para acá apoyo económico directo y voluntarios para desarrollar las actividades logísticas durante los días de la Feria Ambiental. En este sentido, los beneficiarios directos son los integrantes del ejido de San Pedro Toxín, quien tienen concesionada ésta. Quienes obtienen mano de obra para realizar las actividades logísticas durante la feria y el ejido no tiene un compromiso real porque esta feria sea de verdad ambiental, porque en los últimos años se convirtió más bien en otro tipo de feria que nada tiene que ver con la educación para la sustentabilidad, ni con sensibilizar a la población en general sobre la problemática ambiental que se tiene en la región y qué actividades podemos realizar como ciudadanos para mejorar nuestra salud pública y calidad de vida.

Con referencia a lo anterior, la Responsable técnica de Vinculación institucional del Programa de Educación para la Sustentabilidad de la JIRA, mencionó que debe tenerse especial cuidado para no perder la esencia por la cual nació la Feria Ambiental de Paso Real, porque ahora se le da más importancia a la colocación de terrazas para venta de bebidas y baile que para la formación de voluntarios del ejido para que sean capacitadores en educación ambiental y los conocimientos aprendidos sean replicados en otros lugares de la región y fuera de ésta; es decir, que se formen nuevos educadores ambientales.

Al respecto, el Consejero Presidente municipal de Tolimán, Jalisco; solicitó el apoyo de la JIRA para participar en las reuniones para la realización de la Feria Ambiental del año 2016. Al respecto, el Secretario técnico, mencionó que existe un Comité de Feria que es presidido por el ejido de San Pedro Toxín; Comité que es integrado por el Ayuntamiento municipal, la Dirección de la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán y la JIRA; por tanto, estará a la espera de que se realice la convocatoria correspondiente para dar seguimiento y en cuanto al POA se realizará la revisión correspondiente sobre este tema. De acuerdo a lo anterior, se solicitó al pleno una **moción de acuerdo** para participar de nueva cuenta en las reuniones de seguimiento de la Feria Ambiental, mismo que es el siguiente:

OCTAVO.- Aprobar con 13 (trece) votos a favor que la Dirección de la JIRA, participe de nueva cuenta en las reuniones del Comité de organización de la Feria Ambiental de Paso Real en el municipio de Tolimán, Jalisco. En este sentido, estará a la espera de la convocatoria que le gire el Presidente del Comité mencionado.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día propuesto para esta sesión, el pleno del Consejo de Administración instruyó a la Dirección de la JIRA para que realice las gestiones y trámites correspondientes para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados en esta sesión ordinaria. Acto seguido el Presidente del Consejo de Administración de la JIRA agradeció la asistencia de los presentes

3 de diciembre de 2015



Calle González Ortega #38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844

www.jira.org.mx

y clausuró la sesión a las 14:08 horas del día 3 de diciembre del año 2015; levantándose el acta correspondiente y en la que firmaron los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Acta que consta de un total de trece hojas que incluye las hojas de firmas.

Firmas de conformidad

Municipio de El Grullo, Jalisco, a los 3 días de diciembre del año 2015

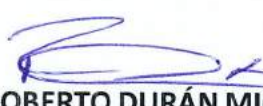

FABRICIO I. CORONA VIZCARRA
PRESIDENTE MUNICIPAL AUTLÁN DE NAVARRO





ERICK R. COVARRUBIAS MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EJUTLA




J. JESÚS CHAGOLLÁN HERÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL GRULLO


ROBERTO DURÁN MICHEL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL LIMÓN

CÉSAR RODRÍGUEZ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN GABRIEL



DIEGO A. PUGA ENCISO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN EN TURNO Y
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOLIMÁN

librado

LIBRADO VIZCAÍNO ÁLVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONAYA


J. GUADALUPE FLETES ARAIZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TUXCACUESCO


ERNESTO ZERMEÑO VALERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE UNIÓN DE TVLA


ALFONSO ARIAS VELASCO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTITLÁN DE
VADILLO



Consejo de Administración
Acta de la VII Sesión
Ordinaria

3 de diciembre de 2015



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Calle González Ortega #38
Colonia Centro, C.P. 48900
Autlán de la Grana, Jalisco
Tels: (01 317) 381 1863
381 0844


www.jira.org.mx

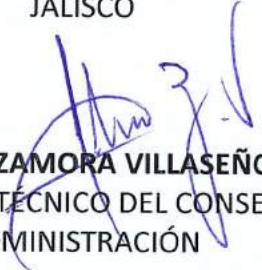
EDUARDO SANTANA CASTELLÓN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE MABIO
A.C.

HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL,
GOBIERNO DE JALISCO

SERGIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT

Jesús Juan Rosales Adame
JESÚS JUAN ROSALES ADAME
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y
RECURSOS NATURALES - IMECBIO CUCSUR,
UDG

*Representante
Alejandra Pareda
Martinez Getz*

MARÍA MAGDALENA RUÍZ MEJÍA
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO TERRITORIAL, GOBIERNO DE
JALISCO


ALONSO ZAMORA VILLASEÑOR
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN

HOJA DE FIRMAS QUE PERTENECE AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA JIRA, MISMA QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 EN EL GRULLO, JALISCO; Y QUE CONSTA DE 13 HOJAS INCLUYENDO LAS FIRMAS.

Ejemplar





JIRA

Junta Inter municipal de Medio Ambiente
para la Gestión Integral de la Cuenca del
Lago Chapala

Lista asistencia sesión 7 del Consejo Administración, El Grullo, Jalisco; 3 de diciembre del año 2015

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
Fernando Palacios	Director de Seguridad Pública Toluca Jalisco	Hoy un teniente de Toluca Jalisco	341-1192 891	Fernando Palacios
Larisa Vauzel Ulbe Llamas	Dirección Medio Ambiente y Cambio Climático	H. Ayuntamiento El Grullo	387 4444	Larisa Vauzel
Salvador García Ruvalcaba	Representante MABIO	MABIO	317 38 51563	Salvador García
Diego Armando Puga Enciso	PRESIDENTE MPAL. TOLIMAN	PRESIDENCIA DE TOLIMAN	3411148204 3434340128 EXT 102,108 presidencia.toliman 2015 -2018@hotmail.com	Diego Armando Puga Enciso
D. Jesús Chaves Hernández	Presidente	El Grullo	321 100 9024	D. Jesús Chaves



JIRA

Juntas Intercomunales de Recursos Ambientales
para el Desarrollo Sustentable del Edo. Aguascalientes

Lista asistencia sesión 7 del Consejo Administración, El Grullo, Jalisco; 3 de diciembre del año 2015

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
Siux Eduardo Díaz Gómez	Jefe de Prom. Ecología	H. Ayto. Aullán	3171089710 siuxdiaz@gmail.com	
Valentin Halemy Yañez Aguila	Director de Ecología	H. Ayto de Zapotitlán de Uadillo	3211056380 ecologia.zapotitlan@gmail.com	
Armando Nuñez Carrillo	Secretario Particular del Presidente Mpal. de El Grullo	Ayuntamiento de El Grullo	3213872007 Ext. 132 secretaria.particular - elgrullo@gmail.com	
Librado Vizcaino	Presidente	Ayuntamiento Tonaya	341102001 LIBRADO.V.A@ OUTLOOK.COM	Librado Vizcaino
Carlos Navarrete	Director	SIMEX - CLARO	3419198418 simexaygubalano @hotmail.com	



JIRA

Asociación de Municipios, autoridades
para la Gestión Integral de la Demanda del
de Rio Ayutla

Lista asistencia sesión 7 del Consejo Administración, El Grullo, Jalisco; 3 de diciembre del año 2015

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
Jorge Padilla V	Dir- ecología	H. Ayuntamiento de ^{edua}	341-414-5187	
José Eduardo Guerrero Blancas	Tecnico operativo de PIES	JIRA	317 38 11863	José Eduardo Guerrero BI
Adrián Aguilera Ruiz	Subdelegado Regional 07-08	SEMASET	321 102 12 43	
ANA-PROETA URIBE A.	Ecología EL Limón	H. AYUNTAMIENTO EL LIMÓN	321- 103-96-94	
Mario A. Careapita Morfano	PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA JIRA	SOCIEDAD CIVIL	317 38 81266 mexicoaeromexico.com	



JIRA

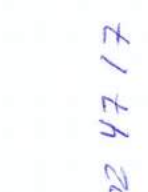
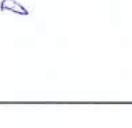

Junta Intersectorial de Medio Ambiente
para la Gestión Integral de la Cuenca del
Río Atoyac

Lista asistencia sesión 7 del Consejo Administración, El Grullo, Jalisco; 3 de diciembre del año 2015

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
Gerardo Velica Zúñiga	Director de Ecología	H. Ayuntamiento Unión de Tula	gerardovez@hotmail.com	
María Guadalupe Zamora Murillo	Directora de Servicios Públicos Municipales	Ayuntamiento de El Grullo	3211004403 lupita-zamora1982@hotmail.com	
David Salvador Escandón Sandoval	Diseño Gráfico y Comunicación Social	JIRA	3173811863 pres@jira.org.mx	
Araceli Fernández Torres	Técnico Operativo PIES	JIRA	3173811863 ara_28_1@hotmail.com	
Dulcinea Castañeda	Reg. Contables	JIRA	3173811863 Dra. Contable dulcedad@gmail.com	



Lista asistencia sesión 7 del Consejo Administración, El Grullo, Jalisco; 3 de diciembre del año 2015

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
MARIA ISABEL ROBLES RODRIGUEZ	JEFE OPERATIVO DE PROYECTOS	JIRA	321 102 47 17	 proyectos@jira.org.mx
José Samuel García Robles	Encargado PRENSIP	DJIRA	3173837167 bosques@jira.org.mx	JSGB
Hugo Alfredo Villaseñor García	Coordinador de Planeación	JIRA	31738 1863	
Jesús Juan Rosales Adams	Jefe de Departamento	DERN-CURSOR	317 38 25010 57158	Jesús Juan Rosales Adams
Ana Lucía Ramírez	Coord. Administración	JIRA	317-3811863 administracion@jira.org.mx	



JIRA
Jurado Interamericano de Recursos Ambientales
para la Comisión Interamericana de la Democracia
de las Américas

Lista asistencia sesión 7 del Consejo Administración, El Grullo, Jalisco; 3 de diciembre del año 2015

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
César Augusto Agüero Gómez	Presidente San Gabriel	Ayto San Gabriel	cesargomez77c@hotmail.com 33-16003987	
Shoemari Barragán Rosales	Directora de Ecología	H. AYUNTAMIENTO SAN GABRIEL	341-118-62-06	
Néstor de la Torre Roba	Secretario Portavoz San Gabriel	Ayto San Gabriel	33-11-35-60-59 necastrodelatorre@hotmail.com	
Ma. Rosalva Pelayo García.	Vinculación y gestión PIES.	JIRA.	3173811863 rosaliapelayo@yahoo.com.mx.	Ma. Rosalva Pelayo
Maira Michel Larios	Directora Ecología Tuxtepeco	Ayuntamiento Tuxtepeco	maira.america@hotmail.com	Maira Michel Larios



Lista asistencia sesión 7 del Consejo Administración, El Grullo, Jalisco; 3 de diciembre del año 2015

Nombre	Cargo	Institución	Teléfono / Email	Firma
Blas R. García	Chofer	H. Ayto Turanques	3411068917	
Alejandra Gamboa	Director	JIRA	317 3811863 jira.jalisco@gmail.com	
DIEGO ARMANDO RUGA ENCISO	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENCIA MUNICIPAL TOLIMAN	3411148204 presidencia.toliman 2015-2018@hotmail.com	
Roberto Durán Michael	Presidente Municipal	Municipio El Grullo, Jal.	321 3730028 ellionorja1955@hotmail.com	



Programa. Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.

Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
1. Aguas superficiales y del subsuelo libres de contaminación.	1.1. Identificar fuentes puntuales de contaminación del agua en los municipios de la JIRA. 1.2.- Conocer la situación actual sobre el tratamiento de aguas residuales domésticas en los Municipios 1.3. Apoyar las gestiones de los Ayuntamientos para disminuir las descargas de aguas residuales no domésticas al drenaje municipal.	1.1.1. Un formato para recabar datos que permite homologar información referente a los puntos de descarga, permitiendo contar con datos utilizables en diagnósticos actuales y a futuro. 1.2.1. Base de datos de la infraestructura dedicada al saneamiento de aguas residuales en cada uno de los municipios de la JIRA 1.2.2. Una propuesta de reglamento en materia de agua potable presentada ante el Consejo de Administración de la JIRA permite a los municipios homologar criterios regionales y a su vez adecuarlo a los requerimientos propios de cada ayuntamiento. 1.2.3. Presentar propuesta de mejora y/o adecuación a la infraestructura dedicada al saneamiento de Aguas Residuales Domésticas. 1.3.1. Un diagnóstico presentada ante los Ayuntamientos (10) para la adecuación al Reglamento Municipal de Agua potable y alcantarillado y tratamiento, previene y regula las descargas de agua residual no doméstica 1.3.2. En operación un programa de registro, monitoreo y vigilancia de las descargas de usuarios no domésticos al drenaje municipal de las cabeceras de los 10 municipios 1.3.3. Instalada y en funciones una plataforma que facilita la solución de conflictos con usuarios no domésticos del agua y agiliza la búsqueda de soluciones. 1.3.4. Presentación ante el Consejo de Administración de la JIRA propuestas de proyectos para el tratamiento de aguas residuales provenientes de rastros municipales. 1.4.1. Al menos dos recomendaciones técnicas emitidas por la Dirección de la JIRA ante mesas de trabajo de donde participa. 1.5.1. Red de sitios de monitoreo ubicados en sitios estratégicos son muestreados con rigor técnico, al menos tres veces por año cada uno, con la participación de ciudadanos voluntarios. 1.5.2. Veinte (20) ciudadanos capacitados para la toma de muestras de agua y análisis de la calidad en parámetros físico-químicos, registran los datos obtenidos.

Programa. Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.

Librado Vizcaino, A



Programa. Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.

Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
2. Aumentar la cobertura y mejorar la eficiencia de operación de la infraestructura de drenaje y saneamiento de las aguas residuales municipales.	2.1. Elaborar un Plan Maestro para la programación de estudios y proyectos de construcción y rehabilitación de infraestructura de drenaje y saneamiento con base en un análisis particular por municipio. 2.2. Identificar los sitios más adecuados para la instalación de nuevos STAR de las localidades que serán seleccionados para elaborar proyecto ejecutivo en el 2015. 2.3. Emitir recomendaciones técnicas a los Ayuntamientos, para facilitar la selección de sitios para la adquisición de tierras con potencial para instalar los STAR. 2.4. Promover estudios, investigaciones e información técnica necesarios para facilitar a los Ayuntamientos, la elección de tecnologías de STAR idóneas, para reducir costos de operación y mantenimiento. 2.5. Apoyar a los Ayuntamientos, en las gestiones para financiar la elaboración de proyectos ejecutivos de los STAR programados para el 2015. 2.6. Generar una propuesta para mejorar la eficiencia en la operación para los STAR instalados en el ámbito de la JIRA.	2.1.1. Un plan Maestro incluye cronograma de estudios y proyectos de corto plazo, aprobado por los Ayuntamientos para la gestión de los recursos necesarios para su ejecución en colaboración con la CONAGUA; CEAJ y CCRAA 2.2.1. Numero de sitios ubicados / numero de proyectos ejecutivos gestionados de nuevos STAR. 2.3.1. Un mapa que identifica los sitios potenciales para la instalación de star, que cumplen con los standares establecidos por la normatividad aplicable 2.4.1. Firmado un convenio para realizar estudios técnicos
3. Agua de buena calidad y suficiente para todos.	3.1. Elaborar Planes Municipales de Gestión y Administración para el Abastecimiento y Distribución de Agua para uso doméstico, que incluyen propuesta de inversión para mejorar la infraestructura y equipamiento necesarios para alcanzar el objetivo. 3.2. Apoyar a los municipios en la gestión de recursos para implementar alternativas de agua purificada en las zonas urbanas y localidades marginadas.	2.5.1. Dos (2) propuestas de financiamiento presentadas 2.6.1. Un dictamen técnico, financiero y legal del estado que se encuentran los stars instalados en los 10 municipios de la JIRA, incluye propuesta de mejora para su operación y mantenimiento. 3.1.1. Un formato para recabar datos que permite homologar información referente a las fuentes de agua para uso doméstico y los sistemas de abastecimiento, permitiendo contar con datos utilizables en diagnósticos actuales y a futuro. 3.2.1. Diagnóstico de las purificadoras de agua instaladas en localidades marginadas. 3.2.2. Acceso al agua purificada para 1000 familias.

Handwritten signatures and dates at the top of the page, including '10/12/15' and '10/12/15'.

Handwritten signatures at the bottom left of the page.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

Handwritten signature 'Librado Vizcaino, A' in blue ink, positioned vertically on the right side of the page.



Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
	3.3. Ofrecer alternativas de abastecimiento de agua para usuarios no domésticos ligados a fuentes de agua concesionadas para uso público-urbano o doméstico.	3.3.1. Al menos dos alternativas de captación y abastecimiento de agua para usuarios no domésticos.
4. Usuarios dispuestos a pagar lo justo por el suministro eficiente de agua y tratamiento de aguas residuales.	4.1. Concientizar a los usuarios del agua respecto al costo que tiene el suministro de agua con buena calidad y en suficiencia para todos.	4.1.1. Diagnóstico del sistema de agua potable en los temas de abastecimiento, distribución y tratamiento de los municipios de la JIRA 4.1.2. Al menos 10,000 materiales de difusión impresos y repartidos en los Organismos de Agua Potable de los 10 Ayuntamientos. 4.1.3. Elaboración de 3 Spots informativos disponibles para su difusión en distintos medios en los municipios de la JIRA.

Programa. Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.

lit

Librado Vizcaino, A



Programa: Recursos Naturales y Sistemas Productivos para la posteridad.

Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
5. Conservar los ecosistemas naturales para mantener la regulación ambiental y los bienes y servicios ambientales.	5.1. Conocer la situación de áreas prioritarias para su conservación. 5.2. Establecer mecanismos de regulación del uso del territorio. 5.3. Promover mecanismos de pago por servicios ambientales. 5.4. Facilitar la gestión de incentivos fiscales para los propietarios que decidan conservar sus territorios.	5.1.1. Propuesta de áreas prioritarias para su conservación, presentada ante el Consejo de Administración de la JIRA. 5.2.1. Programa de Ordenamiento Ecológico Regional validado por el Consejo de Administración de la JIRA. 5.3.1. Finiquitar el convenio de colaboración JIRA-CONAFOR para PSA para fondos concurrentes. 5.4.1. Propuesta presentada ante el Congreso del Estado de Jalisco.
6. Incrementar los rendimientos productivos de los sistemas agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros.	6.1. Promover mecanismos de manejo diversificado del territorio, con especial atención en la selva baja caducifolia. 6.2. Incentivar la inversión pública y privada en concurrencia para mejorar las capacidades de producción (alineación de políticas públicas). 6.3. Ofertar capacitación técnica para productores, asesores técnicos y funcionarios. 6.4. Facilitar mecanismos de organización y arreglos institucionales para la producción.	6.1.1. Cinco (5) eventos de intercambio de experiencias entre productores, fomentan la instalación de sistemas agrosilvopastoriles. 6.1.2. Dos (2) cadenas productivas vinculadas al manejo del agave, establecidas en colaboración con la CONAFOR. 6.2.1. Un diagnóstico de proyectos prioritarios vinculados a las necesidades de equipamiento e infraestructura para los productores en los diez municipios. 6.3.1. Al menos cinco (5) cursos de capacitación y/o talleres, orientados a productores y asesores técnicos, implementados en la JIRA. 6.4.1. Un curso para facilitar la organización y fortalecimiento de organizaciones sociales orientado a funcionarios municipales. 6.4.2. La JIRA cuenta con un programa de reactivación organizativa para la diversificación productiva.
7. Reducir las emisiones de GEI a la atmósfera derivadas de las actividades productivas.	7.1. Generar bases de datos sobre emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) emitidas por las actividades productivas. 7.2. Evitar la incidencia de incendios forestales en los bosques y selvas de los municipios. 7.3. Revertir la degradación de los ecosistemas. 7.4. Evitar la quema de caña como herramienta para la cosecha.	7.1.1. Una base de datos con información de emisiones de GEI derivados de las actividades productivas ocurridas en los municipios. 7.2.1. Un Programa de Manejo del Fuego. 7.2.2. Evaluación de por lo menos el 80% de los incendios forestales ocurridos en el territorio de la JIRA 7.3.1. Diez (10) funcionarios municipales son convocados para analizar los conceptos de deforestación y degradación, concientes de las áreas prioritarias de atención en la cuenca. 7.4.1. Acuerdo de colaboración interinstitucional en que participan al menos una asociación de productores de caña, una institución académica, el gobierno del estado y federal, así como la JIRA.

[Handwritten signature]



Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
8. Ciudadanos con cultura y conciencia para el uso racional y sustentable de los recursos naturales (agua, suelos, ecosistemas).	8.1. Informar a los productores y ciudadanía de la importancia de los ecosistemas como proveedores de los servicios ambientales.	8.1.1. La JIRA cuenta con una (1) estrategia de educación para la sustentabilidad y comunicación local del valor de los bosques para REDD+. 8.1.2. Al menos 20,000 materiales de divulgación impresos y difundidos entre instituciones clave y ciudadanos en general. 8.1.3. Tres (3) spots de difusión disponibles para diversos medios de comunicación con información pertinente, durante al menos 120 días distribuidos en el año.
	8.2. Sensibilizar a los agricultores sobre los efectos negativos por la deforestación y degradación de ecosistemas.	8.2.1. Al menos 100 productores capacitados en alternativas para el manejo de sistemas agroforestales y silvopastoriles, en colaboración con los Ayuntamientos.
	8.3. Promover una cultura y conciencia ambiental para el uso racional de los recursos naturales	8.3.1. Participación en cuatro eventos en colaboración con otras instituciones para promover una cultura y conciencia ambiental.

Programa: Recursos Naturales y
 Sistemas Productivos para la posteridad.

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Librado Vizcaino, A



Programa: Cuenca libre de residuos sólidos.

Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
9. Suelos y cuerpos de agua libres de contaminación por residuos sólidos.	9.1. Mejorar los sistemas de recolección de residuos sólidos (RS) en los Ayuntamientos. 9.2. Establecer mecanismos de vigilancia y penalización para quienes depositen RS en áreas no autorizadas. 9.3. Establecer acuerdos con grandes generadores de RS y mecanismos de incentivos fiscales por cumplir con las disposiciones legales en la materia.	9.1.1. Rutas de recolección de RS eficientes en términos costo-beneficio, aprobadas por cada uno de los Ayuntamientos (10). 9.2.1. Propuesta de Reglamento Municipal en materia de Aseo Público.
10. Reducir la cantidad de residuos sólidos generados actualmente (dispuestos en rellenos sanitarios).	9.4. Instalar letreros y señalética para prevenir la contaminación por disposición inadecuada de RS. 10.1. Informar a la ciudadanía respecto a las dificultades de revalorización de los empaques y los problemas de contaminación y salud que se originan. 10.2. Colaborar con diversas instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil para instrumentar una campaña de educación y comunicación.	9.4.1. Cinco (5) letreros informativos instalados en carreteras que comunican a los municipios integrantes de la JIRA con otras entidades. 10.1.1. Una campaña de comunicación y materiales de difusión accesible a los municipios y actores clave para su instrumentación. 10.2.1. Un programa de capacitación accesible para docentes y ciudadanos en general, en temas de consumo responsable y manejo integral de residuos sólidos.
11. Infraestructura y equipamiento en los municipios, facilita un servicio de recolección, transferencia y disposición final de RS eficiente, así como la revalorización de RS con potencial de reciclaje.	11.1. Elaborar y gestionar proyectos para incrementar y/o fortalecer las capacidades de manejo de RS en los municipios. 11.2. Mejorar el equipamiento para la recolección selectiva, almacenamiento, manejo y comercialización de RS separados en los municipios.	11.1.1. Dos proyectos presentados ante la SEMADET / SEMARNAT para obtener financiamiento. 11.2.1. Dos plantas de compostaje en operación. 11.2.2. Mejoramiento de centros de acopio en los municipios y/o sistema de recolección de Residuos Sólidos.
12. Ciudadanos dispuestos a colaborar para reducir la generación de RS desde	12.1. Incrementar la participación ciudadana y sectorial en la separación de RS desde origen.	12.1.1. Propuesta de Estrategia para lograr mayor participación en la entrega de RS separados.

Programa: Cuenca libre de residuos sólidos.

[Handwritten signatures and notes in blue ink]
 Hibrado, Vizcaino A
 Alfaro Pro Velasco



Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
casa y entregarlos separados.	12.2. Colaborar con instituciones educativas para lograr la participación de los alumnos e incidir en la cultura de prevención y manejo de los RS. 12.3. Promover la participación ciudadana en campañas de limpieza y rescate de sitios contaminados con RS.	12.1.2. Ciudadanos e instituciones colaboran entregando sus residuos electrónicos a través de 10 eventos dentro de la campaña Electroacopio Jalisco 2015. 12.2.1. Gestionar recursos para el mejoramiento de los centros de acopio de las 4 escuelas certificadas como líderes ambientales. 12.2.2. Dos escuelas de educación primaria se adhieren al programa de Escuela Modelo promovido por la JIRA. 12.3.1. Al menos 1000 materiales de divulgación impresos y difundidos con actores e instituciones clave. 12.3.2. Elaboración de 3 Spots informativos disponibles para su difusión en distintos medios en los municipios de la JIRA. 12.3.3. Tres (3) sitios contaminados con RS, rescatados y señalizados con la participación de grupos ciudadanos.

Programa: Cuenca libre de residuos sólidos.

sf



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Librado Vizcaino A
Alfonso Velasco



Programa: Transversal (consolidación técnica-política-financiera)

Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
13. Fortalecer las capacidades de los Ayuntamientos y sus funcionarios para regular el uso del territorio, prevenir desastres naturales, garantizar la conservación del patrimonio natural y cultural, servicios ambientales y el desarrollo económico con equidad.	13.1. Ofertar un programa de cursos de capacitación, diplomados y talleres temáticos.	13.1.1. Programa de capacitación de corto y largo plazo aprobado por el consejo de administración de la JIRA. 13.1.2. La JIRA cuenta con una plataforma capacitada de funcionarios municipales y promotores comunitarios para la gestión del territorio.
	13.2. La JIRA cuenta con un reglamento marco de gestión ambiental para los municipios que integran la JIRA.	13.2.1. Propuesta de reglamento marco presentada ante el Consejo de Administración de la JIRA.
14. Ciudadanos y sectores productivos involucrados en procesos de planificación, monitoreo y evaluación de los proyectos y acciones emprendidas por la JIRA.	14.1. Establecer mecanismos de participación equitativa, legítima y transparente.	14.1.1. Consejo ciudadano instalado y en funciones.
	14.2. Implementar campañas de comunicación efectiva de los programas, proyectos y resultados emprendidos por la JIRA.	14.2.1. Al menos dos mecanismos de comunicación utilizados para la difusión de los resultados de gestión de los municipios integrantes de la JIRA.
	14.3. Elaborar informes, infográficos y diversos materiales de divulgación con contenidos sencillos y fáciles de entender.	14.3.1. Al menos 10,000 materiales de divulgación impresos y difundidos entre instituciones clave y ciudadanos en general.
	14.4. El diseño y la operación de las actividades desarrolladas dentro de las estrategias impulsadas por la JIRA cumplen con las salvaguardas sociales y ambientales.	14.4.1. La JIRA coordina al menos seis (6) foros de participación social como espacios de comunicación y retroalimentación.
15. Dirección técnica de apoyo a los municipios, consolidada y fortalecida, que asegura un ejercicio presupuestal correcto y transparente.	15.1. Fortalecer los mecanismos de evaluación para el cuerpo técnico de la dirección y el Consejo de Administración.	15.1.1. Evaluación accesible en versión electrónica para los consejeros y resultados disponibles en vínculo de transparencia en página web de la JIRA.
	15.2. Establecer y ejercer buenas prácticas de manejo de los recursos de la institución, el presupuesto asignado y/o los recursos adicionales gestionados con otras fuentes de financiamiento.	15.2.1. Informes financieros disponibles mediante vínculo de transparencia de la JIRA.

Librado, Vizcarro, A

[Handwritten signatures and initials]



Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
	15.3. Mantener al día la información de transparencia en la página WEB. 15.4. Presentar en tiempo y forma la cuenta pública y los resultados de auditoría ante las instancias correspondientes.	15.3.1. Seis (6) actualizaciones de la información técnica - financiera son accesibles a través de la página WEB de la JIRA. 15.4.1. Auditoría a las cuentas 2014 de la JIRA, dictamina sin observaciones los resultados técnico - financieros revisados.
16. La Dirección técnica gestiona y procura ante instituciones públicas y/o privadas, los acuerdos necesarios para cumplir sus objetivos.	16.1. Establecer comunicación horizontal y clara con todos los actores e instituciones asociadas, que derivan en acuerdos de colaboración. 16.2. Promover convenios u otros instrumentos de colaboración con instituciones asociadas al objeto de la JIRA.	16.1.1. Dos reuniones de presentación a diversos actores de la región e instituciones socias (POA e informe final). 16.1.2. Seis reuniones de seguimiento a convenios de colaboración con instituciones asociadas. 16.2.1. Tres convenios de colaboración formalizados para el desarrollo de acciones conjuntas, alineadas con los objetivos estratégicos de la JIRA.
17. Fortalecer las capacidades de los sectores productivos y ciudadanos para atender los retos de la sustentabilidad.	17.1. Ofertar un programa de cursos de capacitación, diplomados y talleres temáticos 17.2. Ejidos, comunidades y/o grupos organizados de ciudadanos con capacidades para desarrollar proyectos e iniciativas de gestión propia.	17.1.1. Al menos dos eventos de capacitación, dirigido a funcionarios municipales, representantes de organizaciones de productores y/o ciudadanos clave. 17.2.1. Dos grupos de ciudadanos, uno en el municipio de Autlán y otro en Tolimán, implementan ferias ambientales exitosas.
18. Ayuntamientos involucrados y comprometidos con los programas, proyectos y acciones programadas en conjunto para el cumplimiento de la misión de la JIRA.	18.1. Formalizar la integración de la JIRA en la estructura orgánica de los Ayuntamientos que la conforman. 18.2. Informar con oportunidad y de forma clara los avances obtenidos y los recursos ejercidos.	18.1.1. Al menos cinco (5) Ayuntamientos formalizan la integración de la JIRA en sus estructuras de organización mediante acuerdo en pleno. 18.2.1. Dos informes de avances y un informe final presentado y aprobado por el Consejo de Administración. 18.2.2. Al menos cinco (5) Ayuntamientos integran en su informe anual, los alcances logrados a través de la JIRA. 18.2.3. 12 (doce) actas de verificativo por reuniones de Consejo de Administración de la JIRA.
19. Obtener recursos económicos adicionales a las aportaciones de los municipios y el estado de Jalisco, para cumplir con los objetivos de la JIRA.	19.1. Elaborar una estrategia de financiamiento para los programas y proyectos de la JIRA. 19.2. Definir prioridades de inversión y de gestión, en función de las instituciones potenciales y monto de los recursos a los que se podría acceder.	19.1.1. Un documento con análisis de donantes potenciales y descripción de áreas temáticas que les interesa financiar. 19.2.1. Un documento con análisis de prioridades de inversión, para presentar al Consejo de Administración.

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'Librado Vizcaino A' and other illegible signatures.]



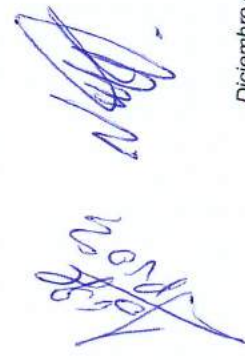
Objetivos estratégicos	Acción	Indicador
20. La JIRA cuenta con las capacidades institucionales y técnicas operacionales para implementar acciones que contribuyan a REDD+ en la lógica de Desarrollo Rural Sustentable.	19.3. Elaborar proyectos y presentarlos ante las instituciones correspondientes para su evaluación y financiamiento. 20.1. La JIRA promueve procesos de acompañamiento comunitario para impulsar capacidades y acciones que contribuyan a REDD+	19.3.1. Presentación de dos (2) proyectos para la gestión de financiamiento. 20.1.1. La JIRA desarrolla mecanismos de alianzas estratégicas con actores que puedan desarrollar procesos de acompañamiento comunitario. 20.1.2. La JIRA cuenta con un Programa de Inversión, generado de forma participativa entre CONAFOR y el Gobierno del Estado de Jalisco, en el marco de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE).

Programa: Transversal (consolidación técnica-política-financiera)

St



St



Librado Vizcaino, A



SEGUNDA MODIFICACION AL PRESUPUESTO 2015

CONCEPTO	FIDEICOMISO, MUNICIPIOS, VARIOS	EJIDOS	FIPRODEFO	CONABIO	Total
SALDO INICIAL	42,669.29		60,908.16		103,577.45
INGRESOS					
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES					
CONVENIOS	3,099,243.41	100,000.00		2,264,944.44	5,464,187.85
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO					
TRANSFERENCIAS (MUNICIPIOS)	300,000.00				300,000.00
AYUDAS SOCIALES					
DONATIVOS	120,000.00				120,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS					
INGRESOS FINANCIEROS (RENDIMIENTOS)	26,000.00			3,157.57	29,157.57
OTROS INGRESOS VARIOS	53,410.39				53,410.39
Total Ingresos	3,598,653.80	100,000.00	-	2,268,102.01	5,966,755.81
Total	3,641,323.09	100,000.00	60,908.16	2,268,102.01	6,070,333.26
EGRESOS					
1000 SERVICIOS PERSONALES					
	2,501,673.33	100,000.00	-	-	2,601,673.33
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS					
	328,672.54	-	22,100.00	500,507.43	851,279.97
3000 SERVICIOS GENERALES					
	602,977.22	-	38,808.16	1,737,905.58	2,379,690.96
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					
	208,000.00	-	-	29,689.00	237,689.00
Total Egresos	3,641,323.09	100,000.00	60,908.16	2,268,102.01	6,070,333.26

Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la JIRA
03 de Diciembre 2015

[Handwritten signatures and notes]
Librado Vizcaino, A

[Handwritten initials and marks]



Programa Operativo 2015

Programa. Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.

	Liderea	Avance Diciembre 2015	Observaciones
1. Aguas superficiales y del subsuelo libres de contaminación.			
1.1. Identificar fuentes puntuales de contaminación del agua en los municipios de la JIRA.			
1.1.1. Un formato para recabar datos que permite homologar información referente a los puntos de descarga, permitiendo contar con datos utilizables en diagnósticos actuales y a futuro.	DJIRA	100%	Se realizó el diagnóstico para el Municipio de El Grullo y El Limón y se realizó un recorrido en los diez municipios para el reconocimiento de los puntos de descarga y se generó un mapa. El formato permitirá cumplir con el diagnóstico para los otros 8 municipios en 2016.
1.2.- Conocer la situación actual sobre el tratamiento de aguas residuales domésticas en los Municipios			
1.2.1. Base de datos de la infraestructura dedicada al saneamiento de aguas residuales en cada uno de los municipios de la JIRA	DJIRA	100%	Se visitaron los municipios y se identifica la infraestructura con la que cuentan. Se genera una base de datos (incluye fotografías).
1.2.2. Una propuesta de reglamento en materia de agua potable presentada ante el Consejo de Administración de la JIRA permite a los municipios homologar criterios regionales y a su vez adecuarlo a los requerimientos propios de cada ayuntamiento.	DJIRA	80%	Se revisaron reglamentos de agua potable, leyes de ingreso municipales, así como leyes de agua y desarrollo urbano para generar una propuesta de modificación y/o reglamento de agua potable en los municipios. Se presenta la propuesta ante CA-JIRA y en 2016 se adecua.
1.2.3. Presentar propuesta de mejora y/o adecuación a la infraestructura dedicada al saneamiento de Aguas Residuales Domésticas.	DJIRA	31%	Se tiene identificada la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales en los municipios de la JIRA y se trabajará en la propuesta de mejora.
1.3. Apoyar las gestiones de los Ayuntamientos para disminuir las descargas de aguas residuales no domésticas al drenaje municipal.			
1.3.1. Un diagnóstico presentada ante los Ayuntamientos (10) para la adecuación al Reglamento Municipal de Agua potable y alcantarillado y tratamiento, previene y regula las descargas de agua residual no doméstica.	DJIRA	56%	Se revisan reglamentos y leyes de ingresos de los municipios. Se identifican y visitan algunos establecimientos que descargan aguas residuales no domésticas. En proceso un documento de diagnóstico.

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

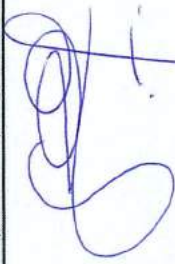
librado Vizcaino, A


17 de Diciembre 2015




Programa Operativo 2015

	Liderea	Avance Diciembre 2015	Observaciones
1.3.2. En operación un programa de registro, monitoreo y vigilancia de las descargas de usuarios no domésticos al drenaje municipal de las cabeceras de los 10 municipios	AYUNTAMIENTOS	30%	Se preparó un formato para llevar a cabo un registro y seguimiento del monitoreo. Faltó concretar el trabajo con los Ayuntamientos (cambio de administración)
1.3.3. Instalada y en funciones una plataforma que facilita la solución de conflictos con usuarios no domésticos del agua y agiliza la búsqueda de soluciones.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	100%	Se ha tenido acercamiento con Ayuntamiento de Tonaya, la industria procesadora de agave, U de G, CEA, CONAGUA y CCRAA para resolver conflictos por contaminación de pozo de abastecimiento de agua potable. Se plantean mesas de trabajo para atender éste y otro tipo de contingencias en la región.
1.3.4. Presentación ante el Consejo de Administración de la JIRA propuestas de proyectos para el tratamiento de aguas residuales provenientes de rastros municipales.	AYUNTAMIENTOS - DJIRA	15%	Se está elaborando un diagnóstico para ubicar los municipios que cuentan con rastros municipales y su estado actual referente a la descarga de aguas residuales. Se buscan alternativas para presentar ante el Consejo de Administración de la JIRA.
1.4. Apoyar en aspectos técnicos las gestiones de los Ayuntamientos, en las mesas de trabajo que se instalen para resolver problemáticas ambientales de los sitios donde se observa contaminación del cuerpos de agua.			
1.4.1. Al menos dos recomendaciones técnicas emitidas por la Dirección de la JIRA ante mesas de trabajo de donde participa.	DJIRA	100%	En proceso. Se tiene el diagnóstico de jurídico y de políticas públicas de ZF y vegetación ribereña. Se presentarán los datos obtenidos en el seno de la CCRAA, se solicitó reunión con el OCLSP de la CONAGUA y se llevó a cabo reunión con las distintas dependencias. Se brindó apoyo técnico respecto a la noria de San Luis Tenango, municipio de Tonaya.
1.5. Operar un programa de monitoreo comunitario de calidad de agua de los ríos Ayuquila y Tuxcacuesco, así como sus principales afluentes dentro del territorio			



 Librado Vizcaino, A
 





 Diciembre 2015



Programa Operativo 2015

	Liderea	Avance Diciembre 2015	Observaciones
1.5.1. Red de sitios de monitoreo ubicados en sitios estratégicos son muestreados con rigor técnico, al menos tres veces por año cada uno, con la participación de ciudadanos voluntarios.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS DIR. ECOLOGÍA - CIUDADANOS	100%	
1.5.2. Veinte (20) ciudadanos capacitados para la toma de muestras de agua y análisis de la calidad en parámetros físico-químicos, registran los datos obtenidos.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS DIR. ECOLOGÍA - CIUDADANOS	100%	Se sumaron grupos a la red de sitios de monitoreos, capacitándose a 44 personas en tema de monitoreo físico-químico del agua. En total se cuenta con 6 grupos de ciudadanos para el monitoreo.
2. Aumentar la cobertura y mejorar la eficiencia de operación de la infraestructura de drenaje y saneamiento de las aguas residuales municipales.			
2.1. Elaborar un Plan Maestro para la programación de estudios y proyectos de construcción y rehabilitación de infraestructura de drenaje y saneamiento con base en un análisis particular por municipio.			
2.1.1. Un plan Maestro incluye cronograma de estudios y proyectos de corto plazo, aprobado por los Ayuntamientos para la gestión de los recursos necesarios para su ejecución en colaboración con la CONAGUA; CEAJ y CCRAA	DJIRA - AYUNTAMIENTOS CA-JIRA	3%	Se realiza un sondeo en los municipios para analizar la disponibilidad de información. Sin embargo no existen los datos necesarios para elaborar el Plan Maestro.
2.2. Identificar los sitios más adecuados para la instalación de nuevos STAR de las localidades que serán seleccionados para elaborar proyecto ejecutivo en el 2015.			
2.2.1. Numero de sitios ubicados / numero de proyectos ejecutivos gestionados de nuevos STAR.	DJIRA - CA-JIRA, AYUNTAMIENTOS BENEFICIADOS	80%	Se ubicaron y georreferenciaron tres sitios estratégicos para la construcción de sistemas de tratamiento en San Gabriel, Tolimán y El Limón. El Municipio de Tolimán y JIRA presentaron proyecto ejecutivo al Congreso de la Unión a través del Comité de Juntas Intermunicipales a la Comisión de Recursos Naturales.
2.3. Emitir recomendaciones técnicas a los Ayuntamientos, para facilitar la selección de sitios para la adquisición de tierras para la instalación de STAR.			

[Handwritten signature]

Librado Vizcaino, A

[Handwritten signature]

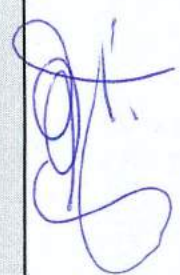



Diciembre 2015

[Handwritten signatures and notes at the top of the page]



Programa Operativo 2015

	Liderea	Avance Diciembre 2015	Observaciones
2.3.1. Un mapa que identifica los sitios potenciales para la instalación de star, que cumplen con los standares establecidos por la normatividad aplicable	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	50%	Se generó un mapa de los sitios potenciales. Se apoya al municipio de San Gabriel con fichas informativas e información técnica. Se continuará con el seguimiento.
2.4. Promover estudios, investigaciones e información técnica necesarios para facilitar a los Ayuntamientos, la elección de tecnologías de STAR idóneas, para reducir costos de operación y mantenimiento.	AYUNTAMIENTOS - DJIRA	0%	
2.4.1. Firmado un convenio para realizar estudios técnicos	AYUNTAMIENTOS - DJIRA	0%	
2.5. Apoyar a los Ayuntamientos, en las gestiones para financiar la elaboración de proyectos ejecutivos de los STAR programados para el 2015.	AYUNTAMIENTOS JIRA - DJIRA	50%	Propuesta Humedal para Tolimán.
2.5.1. Dos (2) propuestas de financiamiento presentadas	AYUNTAMIENTOS JIRA - DJIRA	50%	Propuesta Humedal para Tolimán.
2.6. Generar una propuesta para mejorar la eficiencia en la operación para los STAR instalados en el ámbito de la JIRA.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	30%	Se envía la solicitud, en espera de respuesta.
2.6.1. Un dictamen técnico, financiero y legal del estado que se encuentran los stars instalados en los 10 municipios de la JIRA, incluye propuesta de mejora para su	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	30%	Se envía la solicitud, en espera de respuesta.
3. Agua de buena calidad y suficiente para todos.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	100%	Se realizó el diagnóstico para el Municipio de El Grullo y El Limón y se realizó un recorrido en los diez municipios para el reconocimiento de los puntos de abastecimiento y se generó un mapa que incluye memoria fotográfica. El formato permitirá cumplir con el diagnóstico para los otros 8 municipios en 2016.
3.1. Elaborar Planes Municipales de Gestión y Administración para el Abastecimiento y Distribución de Agua para uso doméstico, que incluyen propuesta de inversión para mejorar la infraestructura y equipamiento necesarios para alcanzar el objetivo.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	100%	Se realizó el diagnóstico para el Municipio de El Grullo y El Limón y se realizó un recorrido en los diez municipios para el reconocimiento de los puntos de abastecimiento y se generó un mapa que incluye memoria fotográfica. El formato permitirá cumplir con el diagnóstico para los otros 8 municipios en 2016.
3.1.1. Un formato para recabar datos que permite homologar información referente a las fuentes de agua para uso doméstico y los sistemas de abastecimiento, permitiendo contar con datos utilizables en diagnósticos actuales y a futuro.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	100%	Se realizó el diagnóstico para el Municipio de El Grullo y El Limón y se realizó un recorrido en los diez municipios para el reconocimiento de los puntos de abastecimiento y se generó un mapa que incluye memoria fotográfica. El formato permitirá cumplir con el diagnóstico para los otros 8 municipios en 2016.
3.2. Apoyar a los municipios en la gestión de recursos para implementar alternativas de agua purificada en las zonas urbanas y localidades marginadas.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	100%	Se realizó el diagnóstico para el Municipio de El Grullo y El Limón y se realizó un recorrido en los diez municipios para el reconocimiento de los puntos de abastecimiento y se generó un mapa que incluye memoria fotográfica. El formato permitirá cumplir con el diagnóstico para los otros 8 municipios en 2016.


 Librado Vizcaino, A



 Diciembre 2015

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Programa Operativo 2015



	Liderea	Avance Diciembre 2015	Observaciones
3.2.1. Diagnóstico de las purificadoras de agua instaladas en localidades marginadas.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS BENEFICIADOS	100%	
3.2.2. Acceso al agua purificada para 1000 familias.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS BENEFICIADOS	30%	Se tiene un listado con 5 localidades para la instalación de purificadoras de agua (La Ciénega, El Jazmín, San Isidro, San Clemente y Mazatán). Se analiza la factibilidad de cada uno para asegurar resultados confiables.
3.3. Ofrecer alternativas de abastecimiento de agua para usuarios no domésticos ligados a fuentes de agua concesionadas para uso público-urbano o doméstico.			
3.3.1. Al menos dos alternativas de captación y abastecimiento de agua para usuarios no domésticos.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	100%	
4. Usuarios dispuestos a pagar lo justo por el suministro eficiente de agua y tratamiento del aguas residuales.			
4.1. Concientizar a los usuarios del agua respecto al costo que tiene el suministro de agua con buena calidad y en suficiencia para todos.			
4.1.1. Diagnóstico del sistema de agua potable en los temas de abastecimiento, distribución y tratamiento de los	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	100%	
4.1.2. Al menos 10,000 materiales de difusión impresos y repartidos en los Organismos de Agua Potable de los 10 Ayuntamientos.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	100%	
4.1.3. Elaboración de 3 Spots informativos disponibles para su difusión en distintos medios en los municipios de la JIRA.	DJIRA	100%	

Handwritten signatures and notes at the top of the page.

Librado Vizcaino, A

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature


Diciembre 2015




Programa Operativo 2015

Programa: Recursos Naturales y Sistemas Productivos para la posteridad.


Indicador	Liderea	Avance Diciembre 2015	Observaciones
5. Conservar los ecosistemas naturales para mantener la regulación ambiental y los bienes y servicios ambientales.			
5.1. Conocer la situación de áreas prioritarias para su conservación.			
5.1.1. Propuesta de áreas prioritarias para su conservación, presentada ante el Consejo de Administración de la JIRA.	DJIRA - CA-JIRA	70%	Se concluirá una vez que se entregue el Ordenamiento Ecológico Regional.
5.2. Establecer mecanismos de regulación del uso del territorio.			
5.2.1. Programa de Ordenamiento Ecológico Regional validado por el Consejo de Administración de la JIRA.	DJIRA - CA-JIRA - AYUNTAMIENTOS - DERN CUCSUR-UDG	70%	Se entregará al consejo la parte de análisis, quedará pendiente el seguimiento y aplicación para el 2016.
5.3. Promover mecanismos de pago por servicios ambientales.			
5.3.1. Finiquitar el convenio de colaboración JIRA-CONAFOR para PSA para fondos concurrentes.	DJIRA - CONAFOR	100%	
5.4. Facilitar la gestión de incentivos fiscales para los propietarios que decidan conservar sus territorios.			
5.4.1. Propuesta presentada ante el Congreso del Estado de Jalisco.	DJIRA - CA-JIRA	0%	
6. Incrementar los rendimientos productivos de los sistemas agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros.			
6.1. Promover mecanismos de manejo diversificado del territorio, con especial atención en la selva baja caducifolia.			
6.1.1. Cinco (5) eventos de intercambio de experiencias entre productores, fomentan la instalación de sistemas agrosilvopastoriles.	DJIRA - PRODUCTORES	100%	
6.1.2. Dos (2) cadenas productivas vinculadas al manejo del agave, establecidas en colaboración con la CONAFOR.	DJIRA - PRODUCTORES - CONAFOR	0%	No se dio concepto de apoyo por parte de CONAFOR y no se firmó convenio de colaboración como Agente Público de Desarrollo Territorial.
6.2. Incentivar la inversión pública y privada en concurrencia para mejorar las capacidades de producción (alineación de políticas públicas).			
6.2.1. Un diagnóstico de proyectos prioritarios vinculados a las necesidades de equipamiento e infraestructura para los productores en los diez municipios.			
6.2.1.1. Un diagnóstico de proyectos prioritarios vinculados a las necesidades de equipamiento e infraestructura para los productores en los diez municipios.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	35%	Inician trabajos para elaborar los Programas de Inversión.
6.3. Ofertar capacitación técnica para productores, asesores técnicos y funcionarios.			
6.3.1. Al menos cinco (5) cursos de capacitación y/o talleres, orientados a productores y asesores técnicos, implementados en la JIRA.	DJIRA	100%	
6.4. Facilitar mecanismos de organización y arreglos institucionales para la producción.			
6.4.1. Un curso para facilitar la organización y fortalecimiento de organizaciones sociales orientado a funcionarios municipales.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	100%	



 S. F. Vizcaino



 H. Vizcaino




 H. Vizcaino

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

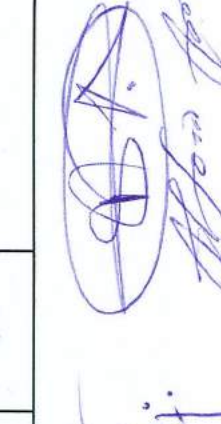


Programa Operativo 2015

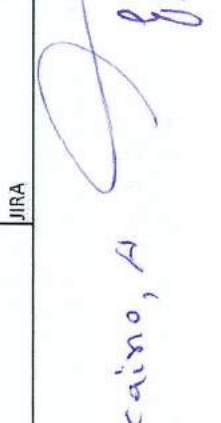
Indicador	Liderea	Avance Diciembre 2015	Observaciones
6.4.2. La JIRA cuenta con un programa de reactivación organizativa para la diversificación productiva.	DJIRA	100%	Apoyo a sistemas productivos que servirán como ejemplo demostrativo para otros productores. Se establece seguimiento para 2016.
7. Reducir las emisiones de GEI a la atmósfera derivadas de las actividades productivas.			
7.1. Generar bases de datos sobre emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) emitidas por las actividades productivas.			
7.1.1. Una base de datos con información de emisiones de GEI derivados de las actividades productivas ocurridas en los municipios.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS - CONSULTOR PACMUN	0%	En espera de Resultados de los PACMUN, mismos que se encuentran en revisión.
7.2. Evitar la incidencia de incendios forestales en los bosques y selvas de los municipios.			
7.2.1. Un Programa de Manejo del Fuego.	DJIRA - CA-JIRA - SEMADET - CONAFOR	100%	
7.2.2. Evaluación de por lo menos el 80% de los incendios forestales ocurridos en el territorio de la JIRA	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	100%	
7.3. Revertir la degradación de los ecosistemas.			
7.3.1. Diez (10) funcionarios municipales son convocados para analizar los conceptos de deforestación y degradación, concientes de las áreas prioritarias de atención en la cuenca.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	35%	Se encuentra en proceso como parte de los Programas de Inversión.
7.4. Evitar la quema de caña como herramienta para la cosecha.			
7.4.1. Acuerdo de colaboración interinstitucional en que participan al menos una asociación de productores de caña, una institución académica, el gobierno del estado y federal, así como la JIRA.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS - PRODUCTORES CAÑEROS	0%	Se solicita información respecto a la cosecha de la caña de azúcar.
8. Ciudadanos con cultura y conciencia para el uso racional y sustentable de los recursos naturales (agua, suelos, ecosistemas).			
8.1. Informar a los productores y ciudadanía de la importancia de los ecosistemas como proveedores de los servicios ambientales.			
8.1.1. La JIRA cuenta con una (1) estrategia de educación para la sustentabilidad y comunicación local del valor de los bosques para REDD+.	DJIRA - CA-JIRA	100%	
8.1.2. Al menos 20,000 materiales de divulgación impresos y difundidos entre instituciones clave y ciudadanos en general.	DJIRA	70%	Se encuentra en proceso de impresión y difusión
8.1.3. Tres (3) spots de difusión disponibles para diversos medios de comunicación con información pertinente, durante al menos 120 días distribuidos en el año.	DJIRA	0%	
8.2. Sensibilizar a los agricultores sobre los efectos negativos por la deforestación y degradación de ecosistemas.			
8.2.1. Al menos 100 productores capacitados en alternativas para el manejo de sistemas agroforestales y silvopastoriles, en colaboración con los Ayuntamientos.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS - CA-JIRA	100%	



 Librado Vizcaino, A



 Oficina



 Diciembre 2015



Programa Operativo 2015

Indicador	Liderea	Avance Diciembre 2015	Observaciones
8.3. Promover una cultura y conciencia ambiental para el uso racionalizado de los recursos naturales			
8.3.1. Participación en cuatro eventos en colaboración con otras instituciones para promover una cultura y conciencia ambiental.	DJIRA - INSTITUCIONES	100%	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Librado Vizcaino, A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Programa: Cuenca libre de residuos sólidos.

Indicador	Lidera	Avance Diciembre 2015	Observaciones
9. Suelos y cuerpos de agua libres de contaminación por residuos sólidos.			
9.1. Mejorar los sistemas de recolección de residuos sólidos (RS) en los Ayuntamientos.			
9.1.1. Rutas de recolección de RS eficientes en términos costo-beneficio, aprobadas por cada uno de los Ayuntamientos (10).	SIMARES - DJIRA - AYUNTAMIENTOS	0%	
9.2. Establecer mecanismos de vigilancia y penalización para quienes depositen RS en áreas no autorizadas.			
9.2.1. Propuesta de Reglamento Municipal en materia de Aseo Público.	SIMARES - DJIRA - AYUNTAMIENTOS	100%	
9.3. Establecer acuerdos con grandes generadores de RS y mecanismos de incentivos fiscales por cumplir con las disposiciones legales en la materia.			
9.3.1. Un diagnóstico y caracterización de RS generados por comercios e industria en cada municipio (10).	SIMARES - DJIRA - AYUNTAMIENTOS	1%	En su lugar se trabajó la actualización de la caracterización de RS generados en SIMAR VALLES
9.4. Instalar letreros y señalética para prevenir la contaminación por disposición inadecuada de RS.			
9.4.1. Cinco (5) letreros informativos instalados en carreteras que comunican a los municipios integrantes de la JIRA con otras entidades.	SIMARES - DJIRA - AYUNTAMIENTOS	70%	Se revisó la reglamentación para verificar los requerimientos para la instalación de letreros. Se tiene propuesta para la implementación, pero se propone trabajar junto con una campaña para mayor impacto.
10. Reducir la cantidad de residuos sólidos generados actualmente (dispuestos en rellenos sanitarios).			
10.1. Informar a la ciudadanía respecto a las dificultades de revalorización de los empaques y los problemas de contaminación y salud que se originan.			
10.1.1. Una campaña de comunicación y materiales de difusión accesible a los municipios y actores clave para su instrumentación.	SIMARES - DJIRA - AYUNTAMIENTOS	50%	No se integra la totalidad de la campaña. Se trabajó en recopilación de información.
10.2. Colaborar con diversas instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil para instrumentar una campaña de educación y comunicación.			
10.2.1. Un programa de capacitación accesible para docentes y ciudadanos en general, en temas de consumo responsable y manejo integral de residuos sólidos.	SIMARES - DJIRA - AYUNTAMIENTOS	50%	Se han desarrollado reuniones para discutir diversos temas a incluir en el programa de capacitación. No se concluye el programa como tal, se tienen propuestas para trabajar PMEAs.
11. Infraestructura y equipamiento en los municipios, facilita un servicio de recolección, transferencia y disposición final de RS eficiente, así como la revalorización de RS con potencial de reciclaje.			
11.1. Elaborar y gestionar proyectos para incrementar y/o fortalecer las capacidades de manejo de RS en los municipios.			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Diciembre 2015

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquilha
Programa Operativo 2015



Indicador	Lidería	Avance Diciembre 2015	Observaciones
11.1.1. Dos proyectos presentados ante la SEMADET / SEMARNAT para obtener financiamiento.	SIMARES - DJIRA	100%	
11.2. Mejorar el equipamiento para la recolección selectiva, almacenamiento, manejo y comercialización de RS separados en los municipios.			
11.2.1. Dos plantas de compostaje en operación.	SIMARES - DJIRA - AYUNTAMIENTOS	100%	Aparte de las que están operando en El Grullo y Tolimán, se tienen pláticas con el IMO para procesar cachaza proveniente del proceso de molienda de caña de azúcar. También se está organizando para reactivar la planta de compostaje en Tonaya.
11.2.2. Mejoramiento de centros de acopio en los municipios y/o sistema de recolección de Residuos Sólidos.	DJIRA-AYUNTAMIENTOS	100%	Se realiza inversión directa a centros de acopio y mejoramientos para el sistema de recolección de Residuos Sólidos.
12. Ciudadanos dispuestos a colaborar para reducir la generación de RS desde casa y entregarlos separados.			
12.1. Incrementar la participación ciudadana y sectorial en la separación de RS desde origen.			
12.1.1. Propuesta de Estrategia para lograr mayor participación en la entrega de RS separados.	SIMARES - DJIRA - AYUNTAMIENTOS	80%	Se apoya a elaboración de propuesta al municipio de Unión de Tula. Se podrá concluir en el próximo año. Se apoya también al municipio de San Gabriel con diseño para bolsas como parte de estrategia de participación ciudadana en la separación de residuos.
12.1.2. Ciudadanos e instituciones colaboran entregando sus residuos electrónicos a través de 10 eventos dentro de la campaña Electroacopio Jalisco 2015.	SIMARES - DJIRA - AYUNTAMIENTOS	100%	Se acopiaron por parte de los municipios 7.5 ton de residuos electrónicos y sumando lo acopiado por el programa RIE del CUCosta Sur, se acopiaron un total de 12.3 toneladas.
12.2. Colaborar con instituciones educativas para lograr la participación de los alumnos e incidir en la cultura de prevención y manejo de los RS.			

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes]
 Librado, Vizcaino, A
 JIRA
 Diciembre 2015

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila
Programa Operativo 2015



Indicador	Liderea	Avance Diciembre 2015	Observaciones
12.2.1. Gestionar recursos para el mejoramiento de los centros de acopio de las 4 escuelas certificadas como lideres ambientales.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	1%	Se hizo un análisis de las escuelas posibles para apoyar. En su lugar se agrega el indicador 11.2.2 con inversión a centros de acopio de los municipios. A través de la SEMARNAT se instalaron en las escuelas (primarias y secundarias) de los municipios de la JIRA más de 1,000 contenedores para residuos separados.
12.2.2. Dos escuelas de educación primaria se adhieren al programa de Escuela Modelo promovido por la JIRA.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	0%	
12.3. Promover la participación ciudadana en campañas de limpieza y rescate de sitios contaminados con RS.			
12.3.1. Al menos 1000 materiales de divulgación impresos y difundidos con actores e instituciones clave.	DJIRA	70%	Se tiene diseños y está en proceso de impresión.
12.3.2. Elaboración de 3 Spots informativos disponibles para su difusión en distintos medios en los municipios de la JIRA.	DJIRA	70%	
12.3.3. Tres (3) sitios contaminados con RS, rescatados y señalizados con la participación de grupos ciudadanos.	DJIRA - SIMARES - AYUNTAMIENTOS	70%	Se identifican los sitios, se obtienen los primeros acercamientos y se trabaja la elaboración de letreros.

[Handwritten signature]

Librado, Vizcaino, A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Diciembre 2015

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila



Programa Operativo 2015

Programa: Transversal (consolidación técnica-política-financiera)

Indicador	Liderea	Avance Diciembre 2015	Observaciones
13. Fortalecer las capacidades de los Ayuntamientos y sus funcionarios para regular el uso del territorio, prevenir desastres naturales, garantizar la conservación del patrimonio natural y cultural, servicios ambientales y el desarrollo económico con equidad.			
13.1. Ofertar un programa de cursos de capacitación, diplomados y talleres temáticos.			
13.1.1. Programa de capacitación de corto y largo plazo aprobado por el consejo de administración de la JIRA.	DJIRA - CA-JIRA	1%	Se tuvieron capacitaciones, no se presentó como programa ante Consejo de Administración de JIRA.
13.1.2. La JIRA cuenta con una plataforma capacitada de funcionarios municipales y promotores comunitarios para la gestión del territorio.	DJIRA - CA-JIRA	100%	Se promuebe la plataforma de capacitación "De Campesino a Campesino"
13.2. La JIRA cuenta con un reglamento marco de gestión ambiental para los municipios que integran la JIRA.			
13.2.1. Propuesta de reglamento marco presentada ante el Consejo de Administración de la JIRA.	DJIRA - CA-JIRA	100%	
14. Ciudadanos y sectores productivos involucrados en procesos de planificación, monitoreo y evaluación de los proyectos y acciones emprendidas por la JIRA.			
14.1. Establecer mecanismos de participación equitativa, legítima y transparente.			
14.1.1. Consejo ciudadano instalado y en funciones.	DJIRA - CA-JIRA	100%	
14.2. Implementar campañas de comunicación efectiva de los programas, proyectos y resultados emprendidos por la JIRA.			
14.2.1. Al menos dos mecanismos de comunicación utilizados para la difusión de los resultados de gestión de los municipios integrantes de la JIRA.	DJIRA - CA-JIRA	30%	Se llevan a cabo reuniones con el equipo de trabajo para definir los mecanismos de comunicación. No se concluye y queda pendiente para próximos años. Así mismo se presenta informe de avance técnico financiero en las sesiones que se llevan a cabo.
14.3. Elaborar informes, infográficos y diversos materiales de divulgación con contenidos sencillos y fáciles de entender.			
14.3.1. Al menos 10,000 materiales de divulgación impresos y difundidos entre instituciones clave y ciudadanos en general.	DJIRA	100%	

Handwritten signature and initials at the top right of the page.



Large handwritten signature at the bottom center of the page.

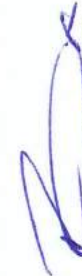
Librado Vizcaino, A

Handwritten signatures and initials on the right side of the table.



Indicador	Liderea	Avance Diciembre 2015	Observaciones
14.4. El diseño y la operación de las actividades desarrolladas dentro de las estrategias impulsadas por la JIRA cumplen con las salvaguardas sociales y ambientales.			
14.4.1. La JIRA coordina al menos seis (6) foros de participación social como espacios de comunicación y retroalimentación.	DJIRA	100%	Forma parte del convenio de colaboración con LAIF.
15. Dirección técnica de apoyo a los municipios, consolidada y fortalecida, que asegura un ejercicio presupuestal correcto y transparente.			
15.1. Fortalecer los mecanismos de evaluación para cuerpo técnico de la dirección y el Consejo de Administración.			
15.1.1. Evaluación accesible en versión electrónica para los consejeros y resultados disponibles en vínculo de transparencia en página web de la JIRA.	CA-JIRA - DJIRA	100%	
15.2. Establecer y ejercer buenas prácticas de manejo de los recursos de la institución, el presupuesto asignado y/o los recursos adicionales gestionados con otras fuentes de financiamiento.			
15.2.1. Informes financieros disponibles mediante vínculo de transparencia de la JIRA.	DJIRA	80%	Se cumplirá al finalizar el año y cerrar cuentas con los financiadores como parte del proceso.
15.3. Mantener al día la información de transparencia en la página WEB.			
15.3.1. Seis (6) actualizaciones de la información técnica - financiera son accesibles a través de la página WEB de la JIRA.	DJIRA	100%	
15.4. Presentar en tiempo y forma la cuenta pública y los resultados de auditoría ante las instancias correspondientes.			
15.4.1. Auditoría a las cuentas 2014 de la JIRA, dictamina sin observaciones los resultados técnico financieros revisados.	DJIRA	100%	Se integró y entregó la cuenta pública correspondiente al año 2014. En proceso auditoría Cuenta Pública 2015.
16. La Dirección técnica gestiona y procura ante instituciones públicas y/o privadas, los acuerdos necesarios para cumplir sus objetivos.			
16.1. Establecer comunicación horizontal y clara con todos los actores e instituciones asociadas, que derivan en acuerdos de colaboración.			
16.1.1. Dos reuniones de presentación a diversos actores de la región e instituciones socias (POA e informe final).	DJIRA - CA-JIRA	80%	En proceso. Se estará cumpliendo con esta actividad a final del año para la difusión del informe final.
16.1.2. Seis reuniones de seguimiento a convenios de colaboración con instituciones asociadas.		100%	
16.2. Promover convenios u otros instrumentos de colaboración con instituciones asociadas al objeto de la JIRA.			


 Librado Vizcaino, 


 04.

Diciembre 2015








Programa Operativo 2015

Indicador	Lidera	Avance Diciembre 2015	Observaciones
16.2.1. Tres convenios de colaboración formalizados para el desarrollo de acciones conjuntas, alineadas con los objetivos estratégicos de la JIRA.	DJIRA - CA-JIRA	100%	
17. Fortalecer las capacidades de los sectores productivos y ciudadanos para atender los retos de la sustentabilidad.			
17.1. Ofertar un programa de cursos de capacitación, diplomados y talleres temáticos			
17.1.1. Al menos dos eventos de capacitación, dirigido a funcionarios municipales, representantes de organizaciones de productores y/o ciudadanos clave.	DJIRA - AYUNTAMIENTOS	100%	
17.2. Ejidos, comunidades y/o grupos organizados de ciudadanos con capacidades para desarrollar proyectos e iniciativas de gestión propia.			
17.2.1. Dos grupos de ciudadanos, uno en el municipio de Autlán y otro en Tolimán, implementan ferias ambientales exitosas.	AYUNTAMIENTOS - DJIRA	100%	
18. Ayuntamientos involucrados y comprometidos con los programas, proyectos y acciones programadas en conjunto para el cumplimiento de la misión de la JIRA.			
18.1. Formalizar la integración de la JIRA en la estructura orgánica de los Ayuntamientos que la conforman.			
18.1.1. Al menos cinco (5) Ayuntamientos formalizan la integración de la JIRA en sus estructuras de organización mediante acuerdo en pleno.	AYUNTAMIENTOS - DJIRA	1%	En proceso. Se solicitará a algunos Ayuntamientos
18.2. Informar con oportunidad y de forma clara los avances obtenidos y los recursos ejercidos.			
18.2.1. Dos informes de avances y un informe final presentado y aprobado por el Consejo de Administración.	DJIRA - CA-JIRA	50%	Se cumplirá al finalizar el año y cerrar cuentas con los financiadores como parte del proceso.
18.2.2. Al menos cinco (5) Ayuntamientos integran en su informe anual, los alcances logrados a través de la JIRA.	AYUNTAMIENTOS - DJIRA	80%	Se dieron a conocer en Tonaya, San Gabriel, Zapotitlán de Vadillo y El Grullo.
18.2.3. 12 (doce) actas de verificativo por reuniones de Consejo de Administración de la JIRA	DJIRA - CA-JIRA	83%	7 Sesiones ordinarias (incluye diciembre) y 3 Extraordinarias
19. Obtener recursos económicos adicionales a las aportaciones de los municipios y el estado de Jalisco, para cumplir con los objetivos de la JIRA.			
19.1. Elaborar una estrategia de financiamiento para los programas y proyectos de la JIRA.			
19.1.1. Un documento con análisis de donantes potenciales y descripción de áreas temáticas que les interesa financiar.	DJIRA	100%	Este indicador se cumplirá una vez que se desarrolle el proyecto de inversión gestionado con LAIF-CONABIO
19.2. Definir prioridades de inversión y de gestión, en función de las instituciones potenciales y monto de los recursos a los que se podría acceder.			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Librado Viscaino, A
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

Programa Operativo 2015



Indicador	Liderea	Avance Diciembre 2015	Observaciones
19.2.1. Un documento con análisis de prioridades de inversión, para presentar al Consejo de Administración.	DJIRA - CA-JIRA	100%	
19.3. Elaborar proyectos y presentarlos ante las instituciones correspondientes para su evaluación y financiamiento.			
19.3.1. Presentación de dos (2) proyectos para la gestión de financiamiento.	DJIRA - CA-JIRA	100%	Contratación de Consultorías con LAIF-CONABID, Se presentó proyecto Relleno Sanitario de Autlán (espera de respuesta)
20. La JIRA cuenta con las capacidades institucionales y técnicas operacionales para implementar acciones que contribuyan a REDD+ en la lógica de Desarrollo Rural Sustentable.			
20.1. La JIRA promueve procesos de acompañamiento comunitario para impulsar capacidades y acciones que contribuyan a REDD+			

Sandy

Librado, Vizcaino, A

Diciembre 2015

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Junta Inter municipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

SEGUNDA MODIFICACION AL PRESUPUESTO 2015

CONCEPTO	FIDEICOMISO, MUNICIPIOS, VARIOS	EJIDOS	FIPRODEFO	CONABIO	Total
SALDO INICIAL	42,669.29		60,908.16		103,577.45
INGRESOS					
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES					
CONVENIOS	3,099,243.41	100,000.00		2,264,944.44	5,464,187.85
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO					
TRANSFERENCIAS (MUNICIPIOS)	300,000.00				300,000.00
AYUDAS SOCIALES					
DONATIVOS	120,000.00				120,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS					
INGRESOS FINANCIEROS (RENDIMIENTOS)	26,000.00			3,157.57	29,157.57
OTROS INGRESOS VARIOS	53,410.39				53,410.39
Total Ingresos	3,598,653.80	100,000.00	-	2,268,102.01	5,966,755.81
Total	3,641,323.09	100,000.00	60,908.16	2,268,102.01	6,070,333.26
EGRESOS					
1000 SERVICIOS PERSONALES					
	2,501,673.33	100,000.00	-	-	2,601,673.33
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS					
	328,672.54	-	22,100.00	500,507.43	851,279.97
3000 SERVICIOS GENERALES					
	602,977.22	-	38,808.16	1,737,905.58	2,379,690.96
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					
	208,000.00	-	-	29,689.00	237,689.00
Total Egresos	3,641,323.09	100,000.00	60,908.16	2,268,102.01	6,070,333.26

Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la JIRA
03 de Diciembre 2015

Librado Vizcaino

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

ANEXO 1

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila



Balance General al 31 de Octubre de 2015
Séptima Sesión Ordinaria del año 2015

ACTIVO

PASIVO

CIRCULANTE

CIRCULANTE

Fondo revolvente	4,000.00
Bancos	228,325.52
Inversiones temporales	1,728,923.60
Depósitos en garantía	11,300.00
Total	<u>1,972,549.12</u>

Servicios personales por pagar a corto plazo	
Proveedores por pagar a corto plazo	4,250.00
Retenciones y contribuciones	41,172.19
Dev. De la Ley de Ing. Por pagar a corto	16,295.58
Otras Provisiones a corto plazo	126,218.43
Ingresos por clasificar	157,218.83
Total	<u>345,155.03</u>

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE

1,972,549.12

TOTAL PASIVO CIRCULANTE

345,155.03

NO CIRCULANTE

Bienes Muebles	1,201,317.00
Intangibles	87,619.00
Total	<u>1,288,936.00</u>

Otras provisiones a largo plazo	95,656.40
Total	<u>95,656.40</u>

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACION

Depreciación Acumulada de Bienes	- 5,110,264.73
Amortización Acumulada de Activos Fijos	- 66,328.01
Total Depreciación, Deterioro y Amortización	<u>- 5,176,592.74</u>

TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE

95,656.40

OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTE

Bienes en Comodato	29,841,296.44
Total Otros Act. no Circulantes	<u>29,841,296.44</u>

SUMA DEL PASIVO

440,811.43

TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE

25,953,639.70

CAPITAL

PATRIMONIO	26,072,451.44
Utilidad o Pérdida del ejercicio	1,412,925.95
SUMA DEL CAPITAL	<u>27,485,377.39</u>

SUMA DEL ACTIVO

27,926,188.82

SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL

27,926,188.82

Elaboró
 Ana Lucila Ramírez Gutiérrez
 Librado, Vizcaino, A
 Autorizó
 Alonso Zamora Villaseñor
 3 de Diciembre 2015



Estado de Resultados del 01 al 31 de Octubre 2015
Séptima Sesión Ordinaria del año 2015

<u>INGRESOS</u>	Periodo Octubre	Acumulado Ene-Oct
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
CONVENIOS		
Fideicomiso 106643-7	231,174.06	2,620,987.18
Ejidos (Fondos Concurrentes)		100,000.00
Convenios Varios		42,000.00
CONABIO-LAIF	300,000.00	2,300,000.00
Total Aportaciones	531,174.06	5,062,987.18
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		
Aportación Municipios		300,000.00
Total Transferencias internas	-	300,000.00
AYUDAS SOCIALES		
DONATIVOS		
Donativos Varios		120,000.00
Total Aportaciones	-	120,000.00
	-	420,000.00
TOTAL TRANSF., ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS	4,408.81	24,311.15
Total Ingresos Financieros	4,408.81	24,311.15
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
	0.03	53,518.68
Total Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.03	53,518.68
TOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	4,408.84	77,829.83
TOTAL INGRESOS	535,582.90	5,560,817.01
EGRESOS		
SERVICIOS PERSONALES		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	102,212.27	949,646.07
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	78,929.10	767,169.00
Remuneraciones adicionales y especiales	8,874.63	84,967.70
Seguridad Social	53,639.11	331,259.66
Otras prestaciones sociales y económicas	1,462.34	14,623.40
Total Servicios Personales	245,117.45	2,147,665.83
MATERIALES Y SUMINISTROS		
Materiales de Administración	3,142.35	16,837.74
Alimentos y Utensilios	9,565.80	40,814.18
Materiales y Artículos de Construcción	-	325,415.75
Productos Químicos	-	510.00
Combustible	13,152.09	116,155.18
Herramientas	11,470.00	68,528.13
Total Materiales y Suministros	37,330.24	568,260.98
SERVICIOS GENERALES		
Servicios Básicos	3,576.27	36,314.35
Servicios de Arrendamiento	7,354.00	84,670.80

Hibrado Vizcaino, A

[Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.]



Estado de Resultados del 01 al 31 de Octubre 2015
Séptima Sesión Ordinaria del año 2015

Servicios de Profesionales	8,500.00	1,169,665.01
Servicios Financieros	467.48	20,411.00
Servicios de Instalación	10,526.41	39,079.41
Servicios de Comunicación Social	1,399.99	27,531.31
Servicios de traslado y viáticos	1,396.00	29,153.81
Otros Servicios Generales	-	1,953.04
Total Servicios Generales	33,220.15	1,408,778.23
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	315,667.84	4,124,705.04
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Donativos a Inst. sin fines de lucro		17,599.75
Total Subsidios y Subvenciones	-	17,599.75
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
Estimación por pérdida o deterioro		1,858.90
Depreciación de Mobiliario y Equipo		3,322.73
Total Bienes Muebles	-	5,181.63
OTROS GASTOS		
Diferencias por tipo de cambio		305.81
Otros gastos varios	0.57	98.83
Total Estimaciones	0.57	404.64
TOTAL OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.57	5,586.27
TOTAL EGRESOS	315,668.41	4,147,891.06
UTILIDAD (O PÉRDIDA)	219,914.49	1,412,925.95

Elaboró
Ana Lucila Ramírez Gutiérrez

Autorizó

Alonso Zamora Villaseñor

03 de Diciembre 2015

Librado Vizcaino, A.C.

Librado Vizcaino, A



Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la
Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila

ESTADO DE CUENTA AL 31 DE OCTUBRE 2015

INGRESOS						
CONCEPTO	JIRA (FIDEICOMISO, MUNICIPIOS, VARIOS)	EJIDOS	CONABIO- LAIF	FIPRODEFO	Total	
SALDO INICIAL	42,669.29			60,908.86	103,578.15	
INGRESOS						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
CONVENIOS	2,662,987.18	100,000.00	2,300,000.00		5,062,987.18	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO						
TRANSFERENCIAS (MUNICIPIOS)	300,000.00				300,000.00	
AYUDAS SOCIALES						
DONATIVOS	120,000.00				120,000.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS						
OTROS INGRESOS VARIOS	53,518.39				53,518.39	
INGRESOS FINANCIEROS (RENDIMIENTOS)	22,443.06		1,868.09		24,311.15	
Sub-Total	3,158,948.63	100,000.00	2,301,868.09	-	5,560,816.72	
Total Ingresos	3,201,617.92	100,000.00	2,301,868.09	60,908.86	5,664,394.87	
EGRESOS						
1000 SERVICIOS PERSONALES	2,083,808.59	63,857.29			2,147,665.88	
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	157,387.03		388,773.93	22,100.00	568,260.96	
3000 SERVICIOS GENERALES	277,540.63		1,095,015.07	36,222.53	1,408,778.23	
INTANGIBLES	34,300.02		18,690.00		52,990.02	
Total Egresos	2,553,036.27	63,857.29	1,502,479.00	58,322.53	4,177,695.09	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

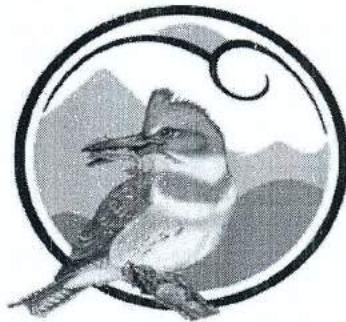
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la JIRA
03 de Diciembre 2015

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



JIRA

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente
para la Gestión Integral de la Cuenca Baja
del Río Ayuquila

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO AYUQUILA (JIRA)

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL AÑO 2016

Venir juntos es un comienzo....
Continuar juntos es un progreso.....
Trabajar en conjunto es un éxito.

Henry Ford

Autlán de Navarro, Jalisco
Dirección técnica

Noviembre del año 2016



Librado, Vizzaino, A



LISTA DE ACRÓNIMOS, ABREVIATURAS Y SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE DOCUMENTO.

- 1) **ANP:** Áreas Naturales Protegidas.
- 2) **CA-JIRA:** Consejo de Administración de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila.
- 3) **CC-JIRA:** Consejo Ciudadano de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila.
- 4) **CC:** Cambio climático.
- 5) **CIGA-UNAM:** Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 6) **CONABIO:** Comisión Nacional para el Conocimiento de la Biodiversidad.
- 7) **CONAGUA:** Comisión Nacional del Agua.
- 8) **CONAPO:** Comisión Nacional de Población.
- 9) **DERN-CUCSUR-UDG:** Departamento de Ecología y Recursos Naturales del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara.
- 10) **DJIRA:** Dirección de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila.
- 11) **ECLJ:** Estación Científica de Las Joyas.
- 12) **FIGIRA:** Fideicomiso para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila.
- 13) **GOCCAA:** Gerencia Operativa de la Comisión de Cuenca Ayuquila – Armería.
- 14) **ha:** Hectárea.
- 15) **INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- 16) **JIRA:** Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila.
- 17) **M.N:** Moneda nacional.
- 18) **MABIO:** Fundación Manantlán para la Biodiversidad de Occidente, A.C.
- 19) **mm³:** millones de metros cúbicos.
- 20) **MPIOS:** Ayuntamientos municipales que integran la JIRA.
- 21) **OPDI:** Organismo público descentralizado intermunicipal.
- 22) **PN:** Parque nacional.
- 23) **POA:** Programa Operativo Anual.
- 24) **POER:** Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de la JIRA.
- 25) **PP:** Política(s) pública(s).
- 26) **RBSM:** Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán.
- 27) **REDD+:** Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal.
- 28) **SEDER:** Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno de Jalisco.
- 29) **SEMADET:** Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno de Jalisco.
- 30) **SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal.
- 31) **SML:** Sistema de marco lógico, metodología orientada a la gestión de proyectos a realizar mediante procesos específicos a través del marco lógico.
- 32) **UNAM:** Universidad Nacional Autónoma de México.
- 33) **ZPFF:** Zona de protección de flora y fauna.
- 34) **ZPRN:** Zona de Protección de Recursos Naturales.

Alfonso Vizcaino

[Handwritten signature]

Alfonso Vizcaino, A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESENTACIÓN.

El proceso de planeación para la gestión integral del territorio es uno de los objetivos de la JIRA. Este documento es integrado entre el equipo técnico asignado a la DJIRA y la colaboración de los Consejeros designados por los Ayuntamientos integrantes de la JIRA. El método de planificación se basa en el marco metodológico para la definición de objetivos e indicadores específicos para ser cumplidos en un año de trabajo.

A efecto de integrar la participación de funcionarios municipales en las áreas de acción de la JIRA, se convocó a los responsables de ecología, fomento agropecuario, aseo público y agua potable. La participación de éstos funcionarios fortalece a la organización de los municipios en esta figura y contribuye a consolidar el ejercicio de planeación participativa, sentando las bases de corresponsabilidad para el cumplimiento de los compromisos establecidos entre las partes que integran la organización intermunicipal.

Como antecedente, ocurrieron tres procesos de planeación estratégica participativa con los alcaldes salientes y entrantes; en los momentos de transición administrativa de los Ayuntamientos 2007-2009, 2010-2012, 2012-2015 y 2015 -2018; definiéndose las líneas estratégicas generales en estos talleres. De acuerdo a lo anterior, la dirección de la JIRA como una buena práctica realizó un tercer taller de planeación – integración con duración de dos días a finales del mes de agosto e inicios de septiembre de este año. Con el taller en comento se obtuvieron los insumos básicos para la planeación en la JIRA para los próximos tres años. En este sentido, el POA del año 2016 integra los ejes y objetivos estratégicos trazados en dicho taller. Por otro lado, a inicios del mes de diciembre de este año, se presentó al pleno del Consejo de Administración de la JIRA la propuesta de POA, mismo que fue aprobado.

INTRODUCCIÓN.

La JIRA fue creada por acuerdo unánime de los Ayuntamientos municipales de Unión de Tula, Ejutla, Atlán de Navarro, El Grullo, El Limón, Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo. Es un OPDI cuyo propósito es lograr el manejo integral del territorio de los diez municipios, así como establecer condiciones sociopolíticas para mejorar la salud pública, la calidad de vida de sus habitantes y la recuperación del patrimonio natural de la cuenca.

Se estructura en un Consejo de Administración como órgano de gobierno, un Consejo Ciudadano y una Dirección que ejecuta los acuerdos. Esta última brinda apoyo técnico a los municipios para la elaboración, gestión e implementación de los proyectos y programas de medio ambiente. Las funciones principales de la DJIRA son:

- Administrar y aplicar adecuadamente el presupuesto.
- Planificar, analizar, elaborar, aprobar, y administrar los estudios técnicos para lograr el manejo integral de la cuenca.
- Registrar evaluar y dar seguimiento a los estudios técnicos, proyectos y programas.
- Rendir informes al Consejo de Administración.
- Promover la investigación en materia de medio ambiente.

Librado Vizcaino, A



- Gestionar recursos ante instancias públicas y privadas.

El Consejo de Administración se integra por los diez Presidentes de los Ayuntamientos que la crearon; el Gobierno de Jalisco, el Secretario de la SEDER, el Secretario de SEMADET, el Delegado en Jalisco de la Secretaría de la SEMARNAT del Gobierno Federal; el Jefe del DERN-CUCSUR-UDG y el Director ejecutivo de MABIO. Algunas funciones del Consejo de Administración son la planificación estratégica, aprobación del Programa Operativo Anual y su presupuesto de egresos financiados por el FIGICRA, contratar y evaluar el desempeño del Director, así como al resto del personal operativo, analizar y aprobar reglamentos, entre otras.

La presidencia del Consejo de Administración sólo puede ser ocupada por uno de los diez Presidentes Municipales de los Ayuntamientos que la crearon, cargo honorario que se ejerce por un periodo de seis meses, compartiendo así la responsabilidad de convocar y presidir las sesiones; así como instruir a la DJIRA sobre el cumplimiento de acuerdos; entre otras. El Consejo Ciudadano ya constituido, está integrado por dos personas representantes de cada uno de los sectores productivos y de la sociedad civil organizada que se localiza en los municipios que la integran. Algunas de las funciones de este órgano son asesorar al Consejo de Administración respecto de las acciones, estudios, proyectos y programas que corresponda llevar a cabo a la JIRA e incidir en las políticas de gestión ambiental para los municipios, para ejercer un esquema de gobernanza único en el país.

En el POA que se presenta, se describen las acciones que serán financiadas con los recursos económicos que aporta el Gobierno del Estado al FIGICRA, así como las aportaciones de los municipios y recursos provenientes de fuentes alternas. Estas acciones incluyen rubros de inversión directa en los municipios que integran la JIRA, así como los costos de operación de la Dirección de la JIRA que permiten la gestión de recursos adicionales para el desarrollo de proyectos destinados a mejorar servicios públicos y el manejo de recursos naturales.

ANTECEDENTES.

Resultado de un ejercicio de planificación participativa llevado a cabo a finales del mes de agosto e inicios del mes de septiembre del año 2015 para definir las acciones de la JIRA en el marco de las administraciones públicas municipales que inician en este año 2015 y que terminarán sus funciones en el año 2018, revisaron, adicionaron y validaron los siguientes ejes y/o líneas estratégicas en las cuáles trabajará la JIRA para el período 2015-2018 (JIRA, 2015, p. 40-43):

1. Planeación para el manejo del territorio / Ordenamiento ecológico del territorio.
2. Fortalecimiento de capacidades.
3. Gestión integral del agua.
4. Gestión integral de residuos sólidos.
5. Conservación y manejo sustentable del territorio y de sus recursos naturales y actividades productivas sustentables.
6. Participación social e institucional / Educación y comunicación social.
7. Operación de la dirección técnica / Procuración y gestión de recursos financieros.

Librado Vizcaino, A



Sobre las que se fundamentan las acciones planteadas en el Plan Operativo Anual del año 2016 que se presenta. Éstas estrategias fueron generadas partiendo de reconocer que los principales problemas ambientales que ocurren en los municipios de la JIRA son (DERN-CUCSUR-UDG, 2015, p. 15-20):

1. Deforestación y degradación de ecosistemas forestales de la cuenca.
2. Contaminación acuática y degradación de ecosistemas acuáticos.
3. Impacto ambiental de la agricultura.
4. Uso y manejo del agua.
5. Crecimiento urbano desordenado.
6. Vulnerabilidad a riesgos ambientales y desastres.
7. Residuos y/o desechos sólidos.

Información que se obtuvo de los 10 talleres municipales y 2 talleres regionales realizados en el marco de la elaboración del POER de los 10 municipios que integran la JIRA, así como de la información técnica elaborada para éste. En este sentido los participantes, presidentes municipales en funciones y electos y/o sus representantes, así como los representantes de instituciones que colaboran con la JIRA, definieron una matriz de acciones que se consideró posible realizar en el plazo de las administraciones municipales que corresponden al período comprendido entre los años 2015-2018, mismas que se presentan en las memorias del taller.

ÁREA DE IMPLEMENTACIÓN.

En este sentido, la cuenca del río Ayuquila – Armería, por la diversidad de ecosistemas y especies que habitan en ésta, fue catalogada por la CONABIO como cuenca prioritaria, ocupando el lugar número 25 a nivel nacional entre las regiones hidrológicas prioritarias (CONABIO, 2008). La finalidad de este reconocimiento es generar en la cuenca, diagnósticos de biodiversidad, sociales y económicos de las actividades humanas. Con ello, se pueden diseñar estrategias y acciones de PP para promover la conservación y manejo sostenible de sus recursos naturales, contribuyendo al diseño de PP que vayan encaminadas a garantizar el bienestar de las comunidades humanas a nivel local y regional.

Como se señaló antes, en reportes de PP por las actividades humanas realizadas las cuencas hidrográficas del país sufren un deterioro de sus recursos naturales generando problemas como la pérdida de cobertura vegetal, degradación de suelos, contaminación del agua y suelos, entre otras (Graf, et. al 2009, p. 20). La Cuenca del Río Ayuquila – Armería no es la excepción. Esta Cuenca pertenece a la región hidrológica administrativa (RHA) VIII Lerma – Santiago – Pacífico de la CONAGUA, RH16 Armería – Coahuayana (CONAGUA, sin fecha, citado por Cotler H. et. al., 2009, p. 209), alberga una población aproximada de 480 mil habitantes (Cotler H. et. al., 2009, p. 209). La CONAGUA para el manejo de la Cuenca, la dividió en tres subcuencas: Cuenca alta del Ayuquila, Cuenca baja del Ayuquila y Juluapan – alto Armería y cuenca baja del Armería (CONAGUA, sin fecha).

Ahora bien, según el Diagnóstico y Priorización de las Cuencas Hidrográficas de México (Cotler, A.H., et. al 2010), la cuenca del río Ayuquila - Armería tiene las siguientes condiciones¹:

¹ Se presenta un listado sintetizado de la información consultada.

² Que se encuentra ubicada en parte del territorio de los municipios de Autlán de Navarro, El Grullo y El Limón.

librado, Vizcaino, A



1. Un índice de transformación humana de los ecosistemas de la cuenca, medio (Cotler, A.H., et. al, 2010, p. 57).
2. La cuenca tiene en general un índice de urbanización medio (Cotler, A.H., et. al, 2010, p. 65).
3. Un índice de presión hídrica fuerte, ya que más del 40% del recurso agua está concesionado y en cuanto a crecimiento poblacional, éste es bajo, se proyecta un crecimiento para el periodo comprendido del año 2005 al 2030, de hasta 1% (Cotler, A.H., et. al, 2010, p. 89).
4. Déficit de tratamiento de aguas residuales sin tratamiento de entre un 20 a un 50% (Cotler, A.H., et. al, 2010, p. 93).
5. Una tasa de pérdida anualizada de la vegetación natural de entre 1,000 a las 10,000 ha por año, en el periodo comprendido entre los años años 1976 al 2009 (Cotler, A.H., et. al, 2010, p. 102).
6. Erosión hídrica ligera entre el 50 y el 75% del total de la cuenca, siendo éste el proceso dominante de erosión (Cotler, A.H., et. al, 2010, p. 105).
7. Alteración ecohidrológica alta (Cotler, A.H., et. al, 2010, p. 109).
8. Riesgo potencial a la biodiversidad y a la salud humana alto, esto derivado de las actividades económicas que se realizan en la cuenca (Cotler, A.H., et. al, 2010, p. 113).
9. Está clasificada como cuenca prioritaria para la atención y conservación ecológica, según su riesgo potencial (Cotler, A.H., et. al, 2010, p. 118).
10. Contaminación potencial difusa por agroquímicos alta (Cotler, A.H., et. al, 2010, p. 121).
11. Un nivel muy alto en cuanto a sedimentación potencial de presas se refiere (Cotler, A.H., et. al, 2010, p. 125).
12. Se identificó una tasa de mortalidad por enfermedades infecciosas intestinales en la población para el periodo comprendido entre los 1998 al 2005 de entre el 3 al 5% (Cotler, A.H., et. al, 2010, p. 130).
13. Un grado de priorización media en cuanto a conservación de la biodiversidad terrestre se refiere (Cotler, A.H., et. al, 2010, p. 143).
14. Priorización baja en cuanto a conservación de la biodiversidad marina – costera (Cotler, A.H., et. al, 2010, p. 144).
15. Impacto antropogénico a la biodiversidad alto (Cotler, A.H., et. al, 2010, p. 151).
16. Grado de alteración del funcionamiento de la cuenca y nivel esperado muy alto (Cotler, A.H., et. al, 2010, p. 211).
17. Es cuenca prioritaria en México porque su dinámica funcional y nivel de presión es muy alto (Cotler, A.H., et. al, 2010, p. 215).

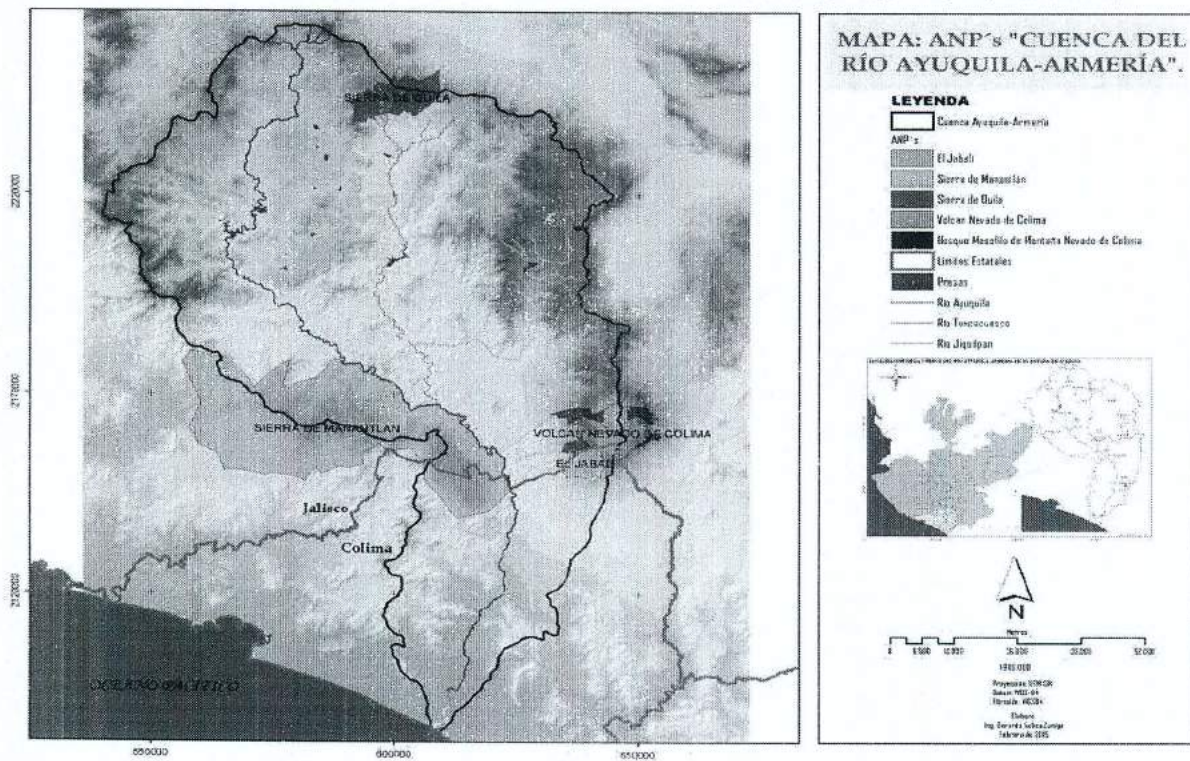
Haciendo una descripción más detallada de la cuenca del río Ayuquila – Armería, ésta se localiza al Occidente de México y forma parte de los estados de Jalisco y Colima, cuenta con una superficie de 9,864 km² (ver **mapa 1**), donde el 81.3% se localiza en el estado de Jalisco y el restante 18.7% se encuentra en el estado de Colima. Tiene una longitud desde su parte más alta en la Sierra de Quila (en Jalisco) hasta su desembocadura en Boca de Pascuales (Colima), de un total de 240 km. Es considerada uno de los 15 ríos más importantes de los 100 existentes en la vertiente del Pacífico y se encuentra entre los 43 más importantes a nivel nacional (CONABIO, 2008). Aparte de ser considerada región hidrológica prioritaria (RHP) por la CONABIO.

Librado Vizcaino, A



En términos de biodiversidad, la cuenca del río Ayuquila – Armería, concentra el mayor número de áreas naturales protegidas (ANP) del Occidente del país con cuatro. De éstas, se puede incluir más de la mitad del territorio de la RBSM y del PN Nevado de Colima, la totalidad de las ZPFF Sierra de Quila y El Jabalí, la ZPRN Las Huertas de Comala y el Programa de Producción de Cocodrilos en Boca de Pascuales, ver **mapa 1**. En conjunto, la superficie de las ANP suman aproximadamente el 10% del total de la superficie de la cuenca (Martínez et. al., 2004, citado por Graf M.H.S. et. al sin fecha). En cuanto a especies nativas, en la RBSM se reportaron 110 especies de mamíferos, 22 de ellas endémicas y 10 en peligro de extinción; se calculan 344 especies de aves, 14 especies nativas de peces, de los cuales 2 son endémicos de la cuenca (DRBSM-IMEC BIO, 2001, citado por Cotler et. al., 2009, p. 209).

Mapa 1: Localización de la cuenca del río Ayuquila – Armería y las áreas naturales protegidas (ANP) decretadas.



Fuente: Elaborado por el M. en C. Gerardo Véliz Zuñiga. Febrero del año 2015.

Por otro lado, en cuanto a núcleos agrarios se refiere, en la cuenca Baja del río Ayuquila (10 municipios), se tiene un total de 112, de los cuáles 7 son comunidades indígenas (CI), representando el 6.25% y los restantes son ejidos (105).

La actividad económica preponderante en la cuenca del río Ayuquila – Armería es la agricultura, ya que con sus aguas se riegan poco más de 60 mil ha, donde se siembra entre otros cultivos; sandía, melón, jitomate, agave, chile y caña de azúcar; con calidad de exportación, siendo el último cultivo el que tiene más rendimientos en términos económicos (Cotler H. et. al 2009, p. 210). Por otro lado, aproximadamente el 32% de las partes bajas de la cuenca son de uso agrícola, donde se incluye la zona

Librado Vizcaino, S

Alfonso... con...

...

...

...

...

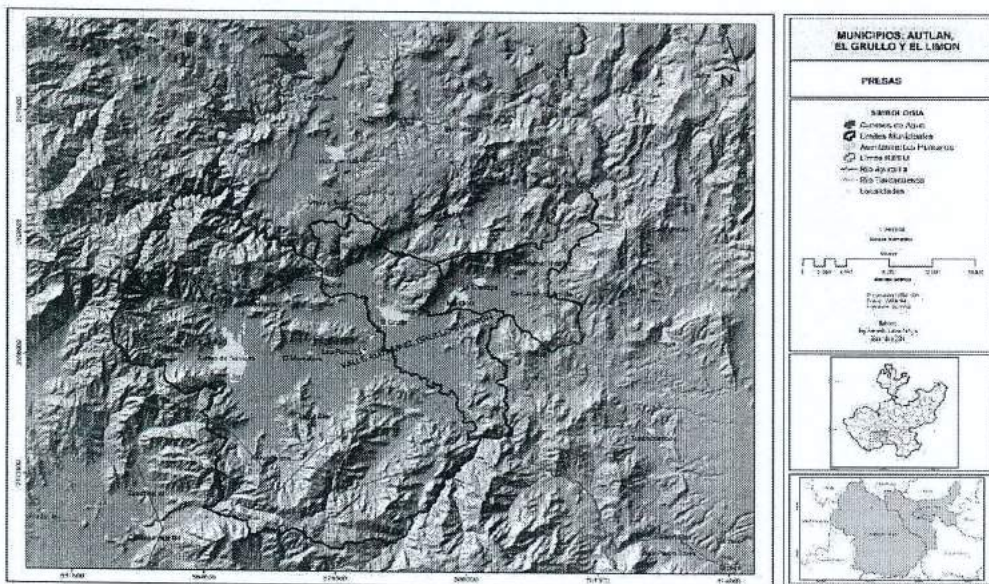
...



de estudio. En la cuenca se localizan 29 municipios, donde 21 están en Jalisco y 8 en Colima. Así mismo, en cuanto a localidades se tienen contabilizadas un total de 373; las más importantes de la cuenca son Autlán, El Grullo, El Limón y Colima (Cotler H. et. al 2009 p. 209).

A lo largo de la cuenca se construyeron 7 presas (CEA-Jalisco, 2014) de almacenamiento; todas localizadas en Jalisco. En conjunto, se almacenan poco más de 565 mm³ de agua, convirtiéndose en la segunda reserva de agua para uso agrícola en Jalisco, después de la presa más grande del estado y que se ubica en el municipio de Jilotlán de los Dolores, cuya capacidad máxima de almacenamiento es de 600 mm³. Para el estado de Colima es la reserva de agua para riego más grande (Cotler H. et. al., 2009, p. 209). Por otro lado, en el territorio de los municipios de la JIRA, se ubica la Unidad de Riego Autlán – El Grullo² del Distrito de Riego 094 de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); siendo el aprovechamiento de agua superficial más importante de la cuenca, donde el 90% de la superficie regada es sembrada con caña de azúcar; es decir, más de 16,700 ha (Asociación de Usuarios Unidad de Riego Autlán – El Grullo, A.C., 2014, citado por Zamora V.A., 2014, p. 14).

Mapa 2: Localización de las presas en la cuenca del Río Ayuquila – Armería.



Fuente: Elaborado por el M. en C. Gerardo Véllica Zuñiga. Febrero del año 2015.

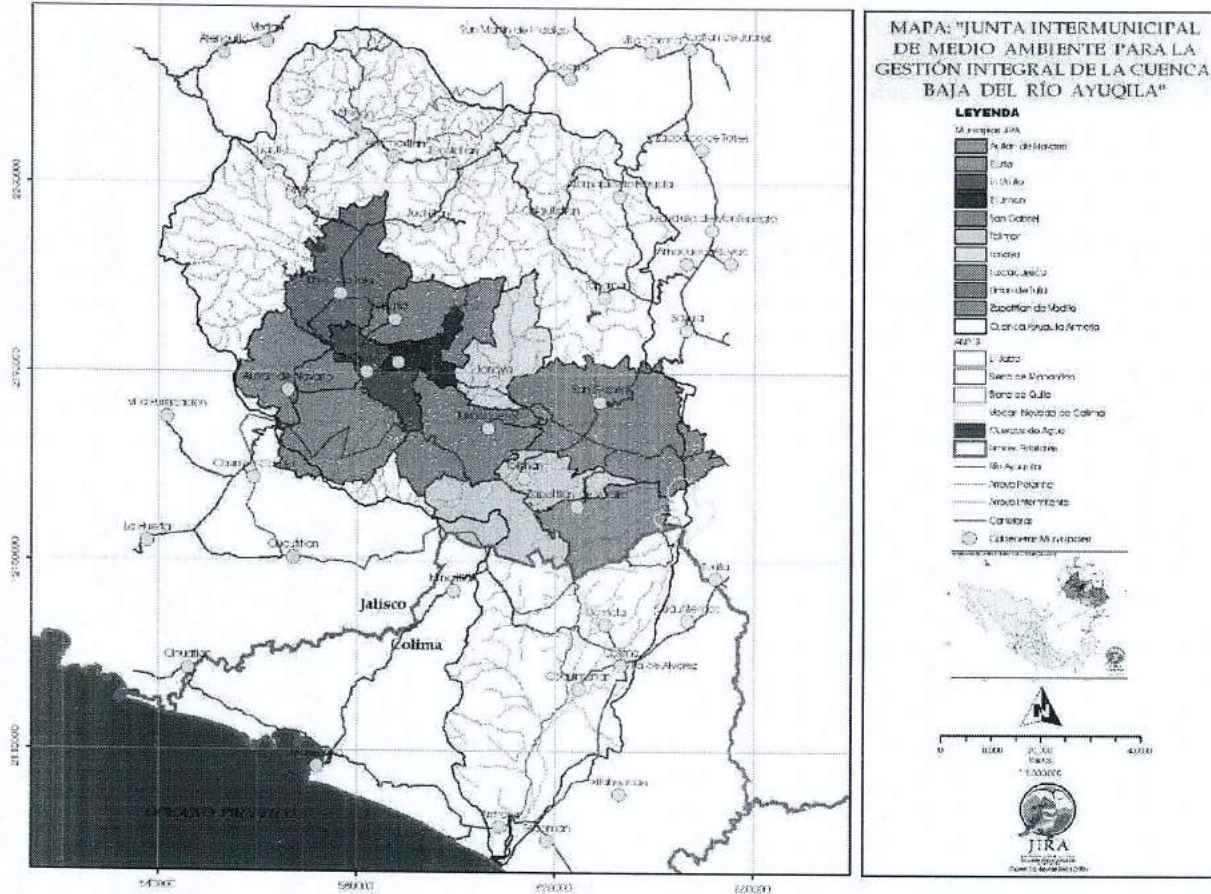
La Cuenca baja del río Ayuquila se localiza en Jalisco, y abarca desde el municipio de Unión de Tula y hasta el municipio de Zapotitlán de Vadillo que linda con el Estado de Colima. En esta parte del territorio, se localizan otros 8 municipios más, siendo Ejutla, Autlán de Navarro, El Grullo, El Limón, San Gabriel, Tonaya, Tuxcacuesco y Tolimán que en conjunto representan 4,024 Km² del total de la cuenca (CIGA-UNAM, 2012 p. 7). En el mapa 3, se muestra la información descrita antes.

² Que se encuentra ubicada en parte del territorio de los municipios de Autlán de Navarro, El Grullo y El Limón.

Librado, Vizcaino, A



Mapa 3: Ubicación de la cuenca baja del río Ayuquila y los municipios que integran la JIRA.



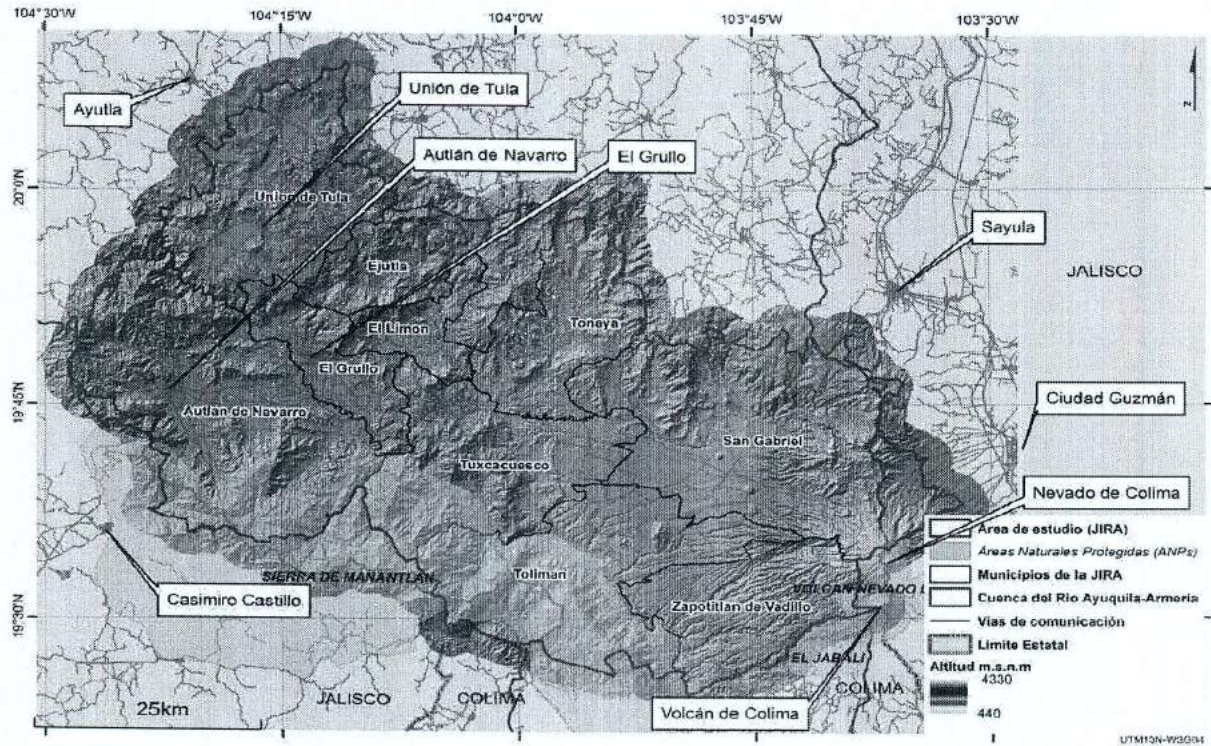
Fuente: SIG de la JIRA. Año 2011. Elaborado por Gerardo Véliza Zuñiga.

Por otro lado, en la superficie de 4,024 km² que ocupan los municipios que integran la JIRA se tiene una población humana de más de 144,000 habitantes (INEGI, 2010), ver mapa 4. Donde las principales actividades económicas son el cultivo de caña de azúcar, jitomate, chile, limón, sandía, melón, mango y maíz cultivados en forma tradicional, así como más de 100 ha de sistemas agroindustriales privados.

Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name "Librado Vizcaino" and other illegible signatures.



Mapa 4: Municipios que integran la JIRA.



A. Ghilardi 2012

Fuente: Imagen obtenida de la página 8 del Informe Final del Análisis de cambio de cobertura y uso del suelo, escenario de referencia de carbono y diseño preliminar del mecanismo de Monitoreo, Reporte y Verificación en los diez municipios de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila, Jalisco; elaborado por el CIGA-UNAM. Resumen para Presidentes Municipales y habitantes de la JIRA. De fecha 10 de mayo del año 2012. Elaborado por Adrián Ghilardi.

También existen aprovechamientos forestales, ganadería y pesca de baja escala. La economía del sector secundario está limitada al ingenio azucarero, la destilación de agave y algunas maquiladoras pequeñas. En el sector de servicios existen oportunidades de turismo alternativo de montaña, ecoturismo y turismo de aventura, así como un comercio importante por la concentración de estudiantes en el Centro Universitario de la Costa Sur y preparatorias incorporadas.

Relacionado con las actividades económicas predominantes, existe una diferenciación social entre las comunidades de dos zonas geográficamente distintas. Los municipios de Unión de Tula, Ejutla, Autlán, El Grullo, El Limón incluso Tonaya, se sitúan en tierras más productivas y cuentan con infraestructura para riego agrícola, por lo que la calidad de vida para sus habitantes es mejor que para aquellos habitantes de los municipios de Toluca, San Gabriel, Tuxcacuesco y Zapotitlán de Vadillo. Municipios que mantienen un índice de marginación Alto a Muy Alto de acuerdo con el CONAPO. Las comunidades rurales que habitan en las riberas de los ríos Ayuquila y Tuxcacuesco, no solo aprovechan el agua del río, sino también peces y crustáceos como importantes complementos proteínicos en su dieta y una fuente de ingreso económico.

Librado Vizcaino, A
Alfonso Aros Vique



En cuanto a diversidad biológica, en el ámbito territorial de la JIRA se distribuyen Bosque Tropical Caducifolio, Bosque Tropical Subcaducifolio (ambos también conocidos como selva baja), Matorral Subtropical, Bosque de Galería, Bosque de Pinus, Bosque de Quercus (robledales), Bosques mixtos de pino y encino y Bosque mesófilo de montaña. Esta vegetación provee al menos 500 especies vegetales a las que se reconoce alguna utilidad ya sea medicinal (300) o alimenticia – forrajera (200). Las especies más representativas de la cuenca media son las cactáceas, sauce, parota, primavera, copal, pitahaya, mezquite, huizache, guamúchil, habillo y rosa morada, entre otras.

Existe registro para 110 especies de mamíferos, 22 de ellas endémicas y 10 en alguna categoría de protección (NOM-059-SEMARNAT-2001), entre las que destaca el perro de agua o nutria (*Lontra longicaudis*), que entre otras cosas su presencia es indicadora del estado de “salud” del río. Se han registrado 344 especies de aves, de las cuales 36 son endémicas y tres de ellas habitantes de la ribera del Ayuquila, se encuentran en peligro de extinción. También se reconocen 85 especies de anfibios y reptiles, de las cuales 13 son endémicas y cinco de ellas habitan exclusivamente en algunas áreas del río Ayuquila. Así como 238 familias de insectos y siete de arácnidos.

En el río Ayuquila habitan más de 29 especies de peces, 12 de ellas viviendo exclusivamente en este río y dos de éstas son endémicas a esta cuenca. Así mismo alberga al menos nueve especies de crustáceos, una de las cuales es endémica a Jalisco y cuatro mas son nuevas para la ciencia.

VISIÓN.

En el año 2022 la JIRA es un organismo consolidado y reconocido por su capacidad operativa, técnica, creativa y de gestión de recursos para el manejo integral del territorio. Que fomenta la participación ciudadana y el desarrollo sustentable de la región, coordinando y facilitando el trabajo de los actores involucrados, contribuyendo a mejorar la calidad de vida (JIRA, 2015, p. 36).

MISIÓN.

Activar y coordinar los esfuerzos intermunicipales, estatales y federales, así como impulsar la educación y la participación ciudadana, para la atención y el manejo de la problemática ambiental de la región, que nos permitan revitalizar la región, mediante un desarrollo sustentable que mejore la calidad de vida de sus habitantes (JIRA, 2015, p. 35).

En este sentido, la JIRA es un organismo de gestión ambiental que diseña y aplica estrategias para el manejo integral de la cuenca, atiende y soluciona su deterioro ambiental y garantiza la conservación del patrimonio natural, a partir de las iniciativas locales y a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios y con la participación de los distintos sectores de la población, para lograr el desarrollo sustentable y el bienestar humano en el marco de los objetivos y las metas de los Planes de Desarrollo Municipal y de la región de la cuenca.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Estos objetivos prometen cumplir con el planteamiento hecho en las grandes líneas estratégicas derivadas del ejercicio de planificación llevado a cabo a finales del mes de agosto de este año (JIRA, 2015, p. 40-43):

Alfonso Vizcaino
Alfonso Vizcaino



1. Los Ayuntamientos de la JIRA cuentan con instrumentos de planeación para el manejo sustentable del territorio y regulan el uso del suelo dentro de su ámbito territorial.
2. Los Ayuntamientos y actores clave en el ámbito de la JIRA, cuentan con las capacidades necesarias técnicas para el manejo sustentable de los recursos naturales con visión territorial a través del intercambio de experiencias y asistencia a cursos de capacitación.
3. Los cauces de los ríos Ayuquila y Tuxcacuesco están libres de contaminación, producto de la gestión integral y acciones de saneamiento y rehabilitación / restauración en los ecosistemas adyacentes.
4. Los Ayuntamientos de la JIRA implementan su Programa Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.
5. Los recursos naturales de la cuenca en el ámbito de la JIRA, están protegidos mediante acciones de manejo sustentable y conservación, respaldados en información técnica y científica adecuados.
6. La sociedad cuenta con información clara y objetiva sobre las acciones emprendidas por la JIRA, y emprende iniciativas de apoyo mediante la participación activa hacia lograr metas de manejo sustentable del territorio y mejoramiento de los asentamientos urbanos a nivel municipal.
7. La Junta Intermunicipal mantiene una Dirección técnica de apoyo consolidada y fortalecida, reconocida por los Ayuntamientos que la integran, que asegura un ejercicio presupuestal correcto con finanzas sanas, realiza gestiones de fondos adicionales y facilita la toma de decisiones en las materias objeto del convenio de creación de la JIRA. Inserta en cada uno de los municipios.

MÉTODO DE PLANIFICACIÓN.

En concordancia con las disposiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), se utiliza el sistema de marco lógico (SML) como herramienta para el diseño y la planificación de proyectos y programas a mediano y corto plazo (1 a 5 años). Este fue desarrollado por la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos USAID (1960 a 1970) y modificado hacia la década de 1980 por la GTZ (Alemania). Ofrece herramientas para la conceptualización, el diseño, la ejecución, el seguimiento del desempeño y la evaluación de los proyectos y programas. Su objetivo es darle estructura al proceso de planificación y comunicar información esencial sobre un proyecto.

El SML es actualmente el sistema más utilizado para el diseño, ejecución, el seguimiento de desempeño y la evaluación de proyectos, ya que muchas de las organizaciones de desarrollo con impacto nacional e internacional, señalan que requieren que los proyectos les sean presentados bajo el marco lógico. Aun cuando la mayoría hace pequeños ajustes de acuerdo a su conveniencia e intereses de reporte y verificación, se trata fundamentalmente del mismo sistema.

Para integrar las acciones del POA del año 2016, se retomaron los resultados del Taller de Planeación Estratégica realizado en la ECLJ los días 31 de agosto y 1 de septiembre del año 2015, donde participaron los integrantes Consejeros del CA-JIRA y los Presidentes Municipales Electos para el periodo de gobierno 2015 – 2018 de los Ayuntamientos municipales que integran la JIRA.

ESTRUCTURA POA 2016.

Librado Vizcaino A
Alonso Arce Velazquez

[Handwritten signatures]



Con la finalidad de esclarecer la correspondencia de acciones e impactos sobre las líneas estratégicas y los objetivos institucionales anteriormente planteados, que inciden sobre los siete grandes problemas ambientales identificados en el proceso de planeación estratégica participativa. En este Programa Operativo se integran los siguientes:

Programas:

- 1) Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.
- 2) Cuenca libre de residuos sólidos.
- 3) Recursos naturales y sistemas productivos para la posteridad.
- 4) Proyectos especiales
- 5) Educación para la sustentabilidad.
- 6) Transversal.

Los dos últimos aunque son transversales, se enuncia porque inciden de manera directa en los otros cuatro programas y por consiguiente en la operación de la JIRA. En este sentido, en años anteriores se desarrollaron acciones para alcanzar los objetivos institucionales descritos antes, orientadas por temas transversales a los programas denominados Componentes transversales que inciden dentro del POA presentado, que se describen a continuación:

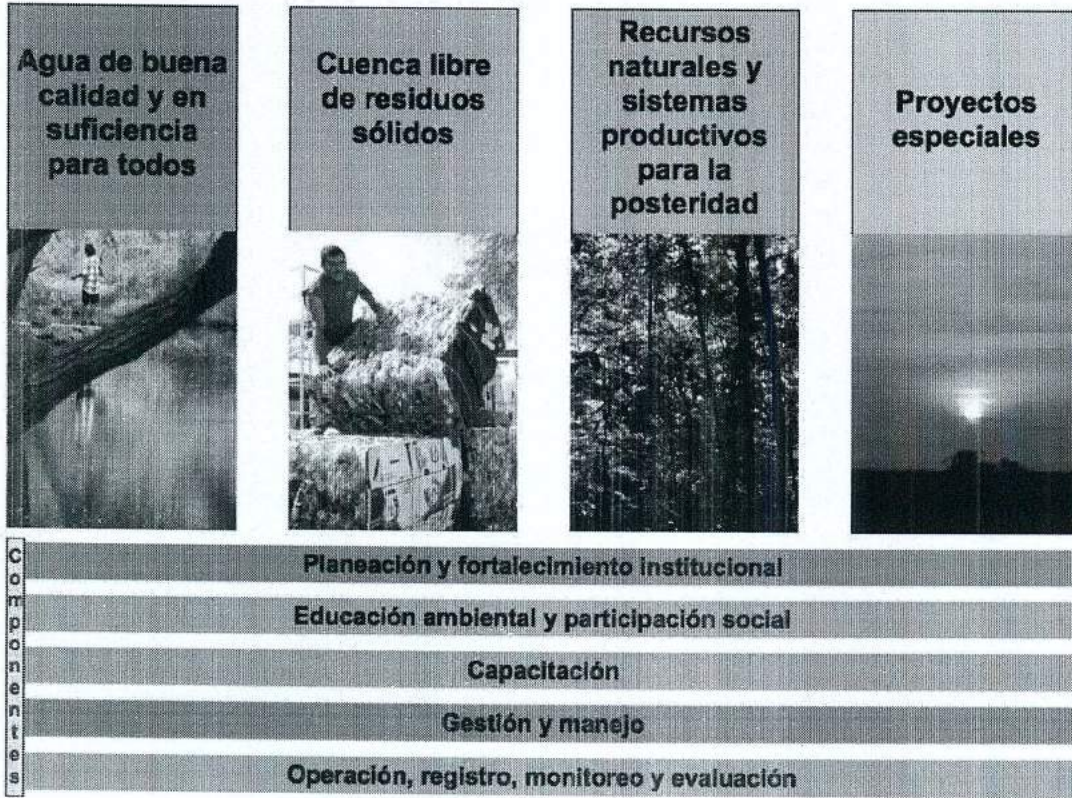
- Planeación y fortalecimiento institucional.
- Comunicación y difusión.
- Participación social e institucional.
- Capacitación.
- Gestión y procuración de fondos.
- Adaptación y mitigación al cambio climático global.
- Operación, registro, monitoreo y evaluación.

Como se muestra en la siguiente imagen:

Librado Vizcaino, A
 H. H. Vizcaino

Imagen 1: Programas de la JIRA.

Programas



Fuente: Elaborado por Arturo Pizano P., director de la JIRA en los años 2008 a enero del año 2015, incluido en POA de esos años.

En este esquema es explícito que para lograr agua de buena calidad y en suficiencia para todos, se requiere planificación, comunicación, participación ciudadana e institucional, capacitación, gestión, manejo y quién se encargue de garantizar el desarrollo de las acciones para lograr el propósito y los objetivos de la institución.

Así mismo, en consecuencia con el marco de gestión territorial que se ha definido desde la propia creación de la institución como JIRA, los niveles de intervención se establecen a nivel de la cuenca media que incluye los territorios de los diez municipios que integran la JIRA, microcuenca ó cuencas tributarias definidas por FIRCO y adaptadas por el DERN-CUCSUR-UDG, así como los predios de productores en propiedad social y privada.

INGRESOS PRESUPUESTADOS PARA LA JIRA EN EL AÑO 2016.

Los ingresos esperados para la implementación de las acciones del Plan Operativo Anual del año 2016 son como se describen en la siguiente **tabla 1** que se presenta a continuación:

Librado Vizcaino, A1

 Alfonso José Velasco



Tabla 1: Desglose de ingresos presupuestados para la JIRA para el año 2016.

CONCEPTO	FIDEICOMISO, MPIOs, VARIOS EN M.N
INGRESOS	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
Convenios. Gobierno del Estado de Jalisco a través de la SEMADET aporta al FIGICRA.	\$4,000,000.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	
Transferencias (Municipios). Provenientes de los Ayuntamientos municipales de Unión de Tula, Ejutla, Autlán de Navarro, El Grullo, El Limón, Tonaya, Tuxcacuesco, Tolimán, San Gabriel y Zapotitlán de Vadillo que integran la JIRA.	\$300,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	
Ingresos financieros (rendimientos)	\$18,000.00
Total	\$4,318,000.00
EGRESOS	
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$2,767,364.51
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$240,254.15
3000 SERVICIOS GENERALES	\$510,381.34
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$800,000.00
Total Egresos	\$4,318,000.00

Fuente: Elaborado por la C. Ana Lucila Ramírez Gutiérrez, Coordinadora Administrativa de la JIRA. Noviembre del año 2015.

Los ingresos presupuestales asegurados corresponden a las aportaciones municipales y el apoyo del Gobierno del Estado que otorga año con año. Otros ingresos están en proceso de gestión y definición de conceptos de inversión, por esta razón no se describen dentro del desglose del presupuesto de egresos. Con las aportaciones señaladas en la **Tabla 1**, se aseguran acciones locales para que la JIRA y sus distintas áreas (CA-JIRA, CC-JIRA, DJIRA) realicen actividades relacionadas entre otras cosas con:

1. Ser Agente de Desarrollo Local en el territorio que ocupa la JIRA a través de la asesoría técnica a los Ayuntamientos municipales que integran la JIRA; así como también a los sectores productivos que se localizan en los municipios.
2. El funcionamiento del Consejo Ciudadano de la JIRA para que entre otras cosas, asesore al Consejo de Administración de la JIRA, respecto de las acciones, estudios, proyectos y programas que corresponda llevar a este OPDI; así como emita opinión sobre éstos y la evaluación al desempeño de la JIRA en su actuación como organismo técnico asesor, los municipios que la integran y las demás instancias con las que trabaje.
3. La Implementación de la Estrategia de Educación para la Sustentabilidad y Comunicación Local del Valor de los Bosques para REDD+ en la JIRA.
4. La implementación de la Estrategia de Procuración de Fondos para búsqueda de financiamiento complementario y adicional para la implementación de los estudios, proyectos y programas locales.
5. La implementación del Reglamento Municipal de Gestión Ambiental de los municipios de la JIRA a través del análisis, discusión y en su caso aprobación de este instrumento normativo en los 10 Ayuntamientos municipales.
6. La implementación y asesoría en sistemas alternativos de producción agropecuaria dentro del Programa de Recursos Naturales y Sistemas Productivos para la Posteridad de los municipios.

Librado Vizcaino

Alfaro José Velasco



que integran la JIRA.

7. La implementación del Plan de Manejo del Fuego en la JIRA.
8. La implementación de los Programas de Inversión (PI) en el marco de la Iniciativa para la Reducción de Emisiones (IRE) en el mecanismo de REDD+ y su incidencia para elaborar los Planes de Desarrollo Rural Municipales.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA JIRA.

A continuación se describe en la **tabla 2** la distribución de egresos para los recursos provenientes de aportaciones de los Ayuntamientos municipales que integran la JIRA y el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la SEMADET, que en términos generales cubren el gasto operativo de la JIRA y sus distintas áreas; así como el financiamiento de proyectos específicos.

Tabla 2: Desglose del presupuesto de ingresos y egresos de la JIRA para el año 2016.

CONCEPTO DE GASTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
1000 SERVICIOS PERSONALES	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$1,249,000.97
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$964,488.14
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	\$108,445.02
1400 Seguridad Social	\$430,464.39
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	\$14,966.00
Total 1000	\$2,767,364.51
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$25,000.00
2200 Alimentos y utensilios	\$40,454.15
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$1,500.00
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$126,700.00
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$8,000.00
2900 Herramientas, refacciones, accesorios menores	\$38,600.00
Total 2000	\$240,254.15
3000 SERVICIOS GENERALES	
3100 Servicios básicos	\$42,100.00
3200 Servicios de arrendamiento	\$94,800.00
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$233,099.34
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$29,550.00
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$60,932.00
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	\$5,000.00
3700 Servicios de traslado y viáticos	\$42,400.00
3900 Otros servicios generales	\$2,500.00
Total 3000	\$510,381.34
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
8500 Convenios	\$800,000.00
Total 8000	\$800,000.00
Total	\$4,318,000.00

Fuente: Elaborado por la C. Ana Lucila Ramírez Gutiérrez, Coordinadora Administrativa de la JIRA. Noviembre del año 2015.

Librado, Vizcaino, A
Alfonso para el plan.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Alfonso para el plan

[Handwritten signature]
Alfonso para el plan

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Financiar el gasto operativo de la JIRA, permite facilitar las gestiones, trámites para ingresar recursos públicos y/o privados adicionales para la realización de estudios, proyectos y programas que se requieran, ya sea en presupuesto, equipo, capacitación y asesoría técnica en cualquiera de los programas de la JIRA.

MATRÍZ DE ACCIONES POR COMPONENTE DE PROGRAMA.

A continuación se describe la propuesta de acciones e indicadores a desarrollar durante el año 2016, con el propósito de avanzar en el proceso hacia el logro de las metas institucionales. Entre éstas, que la población general y usuarios del agua cuenten con este recurso de buena calidad y en cantidad suficiente para cubrir sus necesidades. Garantizar una buena calidad de vida para las generaciones futuras, haciendo manejo sustentable de los recursos naturales y mejorar los rendimientos de los sistemas productivos de la región. Así como evitar la contaminación por residuos sólidos, reduciendo su generación, procurando el reciclado y re-uso de algunos materiales, asegurando la disposición adecuada de residuos que deben confinarse.

Para lograrlo es necesario mantener una visión holística del sistema, para lo cual es necesario establecer y evidenciar el vínculo de transversalidad existente entre estos grandes retos, para facilitar la articulación de acciones como la planeación, fortalecimiento institucional, capacitación, participación social, educación ambiental, gestión, procuración de fondos, realización de estudios e investigaciones, propuestas de manejo, vinculación inter-sectorial e inter-institucional, registro de información, seguimiento y evaluación de las acciones, actores y procesos.

COLABORACIÓN INSTITUCIONAL.

El Programa de Inversión plantea la generación de recursos adicionales mediante la vinculación con diferentes instituciones de orden estatal y federal, así como con instituciones de investigación – académicas y organizaciones no gubernamentales, como base para alcanzar las metas relacionadas con las líneas estratégicas.

Tal como está planteado en el origen de la propia JIRA, la suma de esfuerzos y el reconocimiento del rol que cada institución tiene en la gestión ambiental para los diferentes temas como el manejo, salud pública, residuos, tratamiento de aguas residuales, saneamiento y restauración, conservación, entre otras, se establece como el escenario ideal dado que los recursos disponibles son aún insuficientes para alcanzar el postulado de la misión institucional, lo cual requiere además un ejercicio real de coordinación y apoyo interinstitucional.

Atentamente.

Alonso Zamora Villaseñor
Director de la JIRA

Hibrado Vizcaino, A
Alfonso Arreola



BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN CONSULTADAS.

1. Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de México (2012). Análisis de Cambio de Cobertura y Uso del Suelo, Escenario de referencia de Carbono y Diseño Preliminar del Mecanismo de Monitoreo, Reporte y Verificación en los Diez Municipios de la Junta Intermunicipal del Río Ayuquila, Jalisco. Informe Final, Resumen para Presidentes Municipales y Habitantes de la JIRA. Pp. consultadas 1-14.
2. Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEAJ). Principales presas de Jalisco. Página web <http://www.ceajalisco.gob.mx/presas/presas.html#> consultada el día 26 de agosto del año 2014.
3. Convenio de creación de la JIRA. Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 27 de octubre del año 2007, en el número 33, sección II, tomo CCCLVIII; mismo que se puede descargar en la siguiente liga electrónica: [http://app.jalisco.gob.mx/PeriodicoOficial.nsf/BusquedaAvanzada/E67C0F839B9E76EA86257395006D01F8/\\$FILE/10-27-07-II.pdf](http://app.jalisco.gob.mx/PeriodicoOficial.nsf/BusquedaAvanzada/E67C0F839B9E76EA86257395006D01F8/$FILE/10-27-07-II.pdf) consultada el día 1 de noviembre del año 2014.
4. Cotler, A.H., Coord. et. al, (2010). Las Cuencas Hidrográficas de México. Diagnóstico y Priorización. México, D.F. Ed. SEMARNAT-INE- FUNDACIÓN GONZÁLO RÍO ARRONTE, IAP. Pp. 1 – 231. Pp. consultadas 4, 10, 57, 65, 89, 93, 102, 105, 109, 113, 118, 121, 125, 130, 143, 144, 151, 211 y 215.
5. Cotler, Helena y Georgina Caire (2009). Lecciones Aprendidas, del Manejo de -Cuencas en México. México, D.F. Ed. INE-SEMARNAT. pp. 1-380. Pp. Consultadas: 15-19, 209-223.
6. Departamento de Recursos Naturales del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara. (2015). Memoria de Talleres Municipales y Sectoriales para el Ordenamiento Ecológico del Territorio (OET) en los Municipios de la JIRA. Pp. 1-27. Pp. consultadas 10-21.

Fuentes electrónicas de consulta.

7. Graf M. H. Sergio, et. al (2009). Gobernanza para el Desarrollo Territorial en el Contexto de Manejo de Cuencas: El Caso de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila. En Padilla L. J.T, Graf M. H.S, Santana C. E. Compiladores (pp. Consultadas 19-37). Guadalajara, Jal., Ed. de la Universidad de Guadalajara. Alternativas para una Nueva Gobernanza Ambiental: Intermunicipalidad y Desarrollo Territorial.
8. Graf M. H. Sergio, et. al (N.D). Iniciativa Intermunicipal para la Gestión de la Cuenca del Río Ayuquila. Pp. 1-7. Disponible en la siguiente liga electrónica: http://www.inecc.gob.mx/descargas/cuencas/cong_nal_06/tema_01/07_sergio_graf.pdf consultada el día 26 de agosto del año 2014.
9. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Página consultada los días 9 de febrero y 4 de marzo del año 2014, página web www.inegi.gob.mx liga electrónica <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=14>
10. México. Comisión Nacional de Población (CONAPO). Índice de marginación por localidad 2010 de la Comisión Nacional de Población (CONAPO). Página web www.conapo.gob.mx consultada el día 4 de marzo del año 2014. Liga electrónica http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010.
11. México. Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (2014). Plan Operativo Anual 2014. Pp. 1- 23. Pp. Consultadas 1-23.
12. México. Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (2015). Memorias del Taller de Transición y Marco Estratégico 2015-2018 de la JIRA. Pp. 1- 50. Pp. Consultadas 19-43.
13. México. Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (2015). Acta de la Séptima sesión ordinaria del Consejo de Administración de fecha 3 de diciembre del año 2015. Pp. 1- 13. Pp. Consultadas 1-13.
14. México. Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del río Ayuquila (JIRA). Sitio web: www.jira.org.mx consulta permanente.
15. Zamora V. A. (2014). Documento técnico. Descripción y Análisis del Procedimiento Jurídico – Administrativo de Creación de la JIRA. Pp. 1 - 45. Pp. Consultadas 17 – 26.

Librado, Vizcaino, A

Alfonso Apra y otros



Programa: Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.

Objetivo	Actividad	Indicador
<p>1. Los municipios de la JIRA cuentan con información sistematizada referente al agua en materia de abastecimiento y residuales, como herramienta para la gestión de proyectos y difusión de información.</p>	<p>1.1 Una (1) base de datos que contiene información actualizada sobre abastecimiento de agua potable así como aguas residuales. 1.2. Entrega de formato a los presidentes municipales en Sesión de CA-JIRA 1.3. Taller con funcionarios relacionados al área de Agua Potable.</p>	<p>1.1.1. Una (1) base de datos disponible en internet. 1.2.1. Se presenta el formato en sesión del CA-JIRA. 1.3.1. Un (1) taller con funcionarios municipales.</p>
<p>2. Ciudadanos de la JIRA (personas, asociaciones o grupos) se involucran en procesos de monitoreo y calidad del agua.</p>	<p>2.1. Un programa de monitoreo y calidad del agua opera en la región de la JIRA. 2.2. La información de los monitoreos ciudadanos se difunde a través de internet (página oficial y redes sociales). 2.3. Red de sitios de monitoreo ubicados en lugares estratégicos son muestreados, al menos tres veces por año cada uno, con la participación de ciudadanos voluntarios. 2.4. Capacitación a 20 ciudadanos (y/o funcionarios públicos) en procesos de monitoreo y calidad del agua.</p>	<p>2.1.1. Un (1) documento que contiene la información de los monitoreos, así como el plan de trabajo. Es validado por el CA-JIRA. 2.2.1. Información disponible en página web oficial de la JIRA y redes sociales. 2.3.1. Un (1) documento con la reseña de cada sitio de muestreo; incluye por lo menos nombre, coordenadas de ubicación, plan de trabajo y resultados. 2.4.1. Veinte (20) ciudadanos asisten y se capacitan en el tema de monitoreo y calidad del agua.</p>
<p>3. La Dirección técnica da seguimiento y apoyo a los municipios en la resolución de conflictos en materia de agua; emite por lo menos dos reportes de avances ante el CA-JIRA.</p>	<p>3.1. La JIRA, mediante el equipo técnico, se involucra en por lo menos una mesa de trabajo con otras dependencias y organizaciones, permitiendo atender de manera más eficiente las problemáticas relacionadas con agua en los municipios. 3.2. Por lo menos 2 reuniones de seguimiento en mesas de trabajo.</p>	<p>3.1.1. Por lo menos una (1) mesas de trabajos en los que participa el equipo técnico de la JIRA. 3.2.1. Por lo menos 2 reuniones a las que asiste el equipo técnico de la JIRA.</p>

Librado Vizcaino, A
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Programa: Agua de buena calidad y en suficiencia para todos.

Objetivo	Actividad	Indicador
4. La JIRA cuenta con un análisis acerca de la implementación de medidores de agua en el municipio de Tonaya.	4.1. Un documento descriptivo del proceso de implementación de medidores de agua en Tonaya. 4.2. Seguimiento a las actividades de colocación y proceso de implementación de medidores en Tonaya.	4.1.1 Un (1) documento descriptivo. 4.2.1. Un (1) compendio de información acopiado por personal del equipo técnico de la JIRA.
	4.3. Base de datos que integre la información jurídica, administrativa y operativa para instalación de medidores para el servicio público de agua potable..	4.3.1. Una (1) base de datos que integra información jurídica, administrativa y operativa de la instalación de medidores para el servicio público de agua potable.
5. Los municipios de la JIRA cuentan con asesoría por parte de la Dirección técnica.	5.1. El equipo técnico de la JIRA acompaña a los municipios en los proyectos o problemáticas presentadas ante el CA-JIRA. 5.2. Se reciben cinco (5) propuestas de proyectos y/o problemáticas de los municipios.	5.1.1. Cinco (5) visitas a campo y/o dependencias relacionadas a la solución de conflictos o búsqueda de financiamiento. 5.2.1. Cinco (5) propuestas de proyectos y/o problemáticas atendidas.

Librado, Vincaino, A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Programa Operativo 2016

Programa: Cuenca libre de residuos sólidos

Objetivo	Actividad	Indicador
6. La JIRA cuenta con una plataforma con información sistematizada en materia de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) de cada municipio.	6.1. Diseño e instalación de la plataforma. 6.2. Tres (3) actualizaciones de la información en la página web referente a RSU en cada municipio. (generación de residuos, material y equipo con el que se cuenta).	6.1.1. Una (1) plataforma instalada dentro de la página web de la JIRA. 6.2.1. Tres (3) reportes de actualización presentados ante el CA-JIRA.
	6.3. Los 10 municipios integran información en el formato.	6.3.1. Diez (10) municipios presentan información ante el CA-JIRA.
	6.4. Un Taller de socialización del formato para la información que se integrará sobre RSU.	6.4.1. Realización de un taller de socialización.
	6.5. Un formato propuesto por el equipo técnico de la JIRA ante el CA-JIRA.	6.5.1. Un formato presentado ante el CA-JIRA.
7. Los Municipios de la JIRA cuentan con un reglamento municipal de gestión ambiental.	7.1. Diez (10) propuestas de modificación y/o abrogación del reglamento municipal de gestión ambiental y/o su equivalente.	7.1.1. Oficio y acta en su caso de presentación ante los 10 ayuntamientos municipales que integran la JIRA.
	7.2. Cinco (5) Talleres de socialización y adecuación del reglamento municipal de gestión ambiental.	7.2.1. Cinco (5) talleres en donde se analiza y adecúa el reglamento marco.

hibrado Vizcaino, N

Maria Alejandra

flu

Arce
PROZ
of.

Handwritten mark at the top right of the page.

Handwritten signature in a circle.

Handwritten signatures and initials.



Programa: Recursos Naturales y Sistemas Productivos para la posteridad.

Objetivo	Actividad	Indicador
8. En la JIRA se promueven los sistemas productivos alternativos (mejores prácticas) que permiten demostrar métodos de trabajo amigables con el medio ambiente sin menoscabo de la productividad económica.	8.1. Se incorporan dos (2) parcelas silvopastoriles y/o agroforestales en los municipios de la JIRA.	8.1.1. Dos (2) parcelas implementadas con sistemas silvopastoriles y/o agroforestales.
	8.2. Firma de dos (2) convenios de colaboración con productores.	8.2.1. Dos (2) convenios firmados con productores
	8.3. La JIRA cuenta con un documento que contiene las experiencias y lecciones aprendidas de los sistemas productivos con los que se tiene convenio (6).	8.3.1. Un (1) documento presentado ante el CA-JIRA
	8.4. Las parcelas de los sistemas productivos con convenio son visitadas para dar seguimiento dos (2) veces al año a cada sistema productivo.	8.4.1. Doce (12) visitas a los sistemas productivos con convenio.
9. La JIRA participa en los Consejos: Distrital, Asesor de la Reserva, Asesor del Bosque Mesófilo de Montaña, Comité Estatal de Juntas Intermunicipales.	9.1. Asistencia del 70% del equipo técnico de la JIRA a los Consejos: Distrital, Asesor de la Reserva, Asesor del Bosque Mesófilo de Montaña, Comité Estatal de Juntas Intermunicipales.	9.1.1. Asistencia por lo menos al 70% de las reuniones en los consejos en materia de medio ambiente que tengan que ver con la JIRA.
10. La JIRA cuenta con un Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POER) publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.	10.1. Cinco (5) talleres de socialización del POER.	10.1.1. Por lo menos 5 Talleres para socialización del POER.
11. La JIRA cuenta con un Programa de Manejo del Fuego socializado y con propuestas de financiamiento para su implementación en 2017	11.1. Un (1) Programa de Manejo del Fuego socializado con ayuntamientos.	11.1.1. Tres (3) talleres de socialización.

Librado Vizcaino A
Abrao Arr Vera

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Programa: Transversal (consolidación técnica-política-financiera)

Objetivo	Actividad	Indicador
12. Los Municipios de la JIRA cuentan con un Plan Municipal de Educación Ambiental.	12.1. Consolidar los PMEAs como una política pública con vinculación municipal social e intersectorial.	12.1.1. Diez (10) Planes Municipales de Educación Ambiental para la sustentabilidad consolidados. 12.1.2. Diez (10) Talleres donde actores colaboran y participan en la elaboración de los PMEAs para la sustentabilidad.
13. Grupos organizados con capacidades de gestión y operación promueven la participación ciudadana en espacios naturales con visita pública.	13.1. Fortalecer las capacidades de Ejidos, comunidades y/o Grupos organizados de ciudadanos con capacidades para promover la sensibilización y participación en acciones que contribuyen a la conservación y mantenimiento de espacios naturales.	13.1.1. Dos (2) grupos de organizados, realizan acciones para la conservación y mantenimiento de espacios naturales.
14. Ciudadanos informados y concientes, participan en eventos para celebrar fechas del calendario ambiental.	14.1. Fomentar la sensibilización participación de la ciudadanía a través de conferencias, talleres y juegos. Para contribuir al cuidado del medio ambiente.	14.1.1. Cinco (5) eventos masivos para fomentar la conciencia ambiental en la población que habita en el territorio de la JIRA.
15. Equipo técnico y funcionarios municipales capacitados.	15.1. Capacitar al equipo técnico de la JIRA y funcionarios municipales.	15.1.1. Cinco (5) Capacitaciones.
16. La JIRA implementa una estrategia de procuración de fondos.	16.1. La JIRA realiza una campaña de procuración de fondos para proyectos específicos.	16.1.1. Un (1) informe de resultados de la campaña de procuración de fondos.
17. La JIRA cuenta con una base de datos que contiene información ordenada y actualizada de los resultados obtenidos en años anteriores.	17.1. Se diseña y construye una base de datos.	17.1.1. Una base de datos organizada y de fácil acceso para consulta.
18. La JIRA rediseña su página web.	18.1. Actualizar el diseño y contenido de la página web.	18.1.1. La JIRA presenta un nuevo diseño de página web a los municipios.

Librada Vizcaino
Alfaro

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Programa: Transversal (consolidación técnica-política-financiera)

Objetivo	Actividad	Indicador
19. El Consejo Ciudadano tiene un lugar en el Consejo de Administración para la toma de decisiones.	19.1. El Consejo de Administración de la JIRA aprueba la modificación del convenio de creación para incluir al Presidente del Consejo Ciudadano en la toma de decisiones del CA-JIRA	19.1.1. Una (1) propuesta de modificación presentada al CA-JIRA y los ayuntamientos municipales que integran la JIRA.
20. El Consejo Ciudadano de la JIRA se fortalece.	20.1. El Consejo Ciudadano de la JIRA emite opiniones sobre los acuerdos generados en el CA-JIRA.	20.1.1. Tres (3) actas del Consejo Ciudadano.
21. Dirección técnica de apoyo a los municipios, consolidada y fortalecida, que asegura un ejercicio presupuestal correcto y transparente.	21.1. Fortalecer los mecanismos de evaluación para cuerpo técnico de la dirección y el Consejo de Administración. 21.2. Integración y presentación de informes de avances técnico-financieros. 21.3. Mantener al día la información de transparencia en la página WEB.	21.1.1. Un (1) documento de Evaluación anual al desempeño del CA-JIRA y la Dirección técnica. 21.2.1. Tres (3) Informes de avance y un (1) informe final aprobados por el CA-JIRA. 21.3.1. Seis (6) actualizaciones de la información técnica - financiera son accesibles a través de la página WEB de la JIRA.
22. Doce (12) sesiones celebradas por el CA-JIRA durante el año.	21.4. Presentar en tiempo y forma la cuenta pública y los resultados de auditoría ante las instancias correspondientes. 22.1. Asistencia de al menos 10 de 15 consejeros en todas las sesiones de trabajo celebradas durante 2016.	Estado financiero 2015 dictaminado razonablemente adecuado. Avance del 30% en el proceso para dictaminar estados financieros 2016. Cuenta pública 2015 presentada en tiempo y forma ante la ASEJ y avance del 60% de la integración de la cuenta pública 2016. 22.1.1. Doce (12) actas de sesión del CA-JIRA.

SIGLAS:

- CA-JIRA: Consejo de Administración de la JIRA
- CCRAA: Comisión de Cuenca del Río
- CEAJ: Comisión Estatal del Agua de
- CONABIO: Comisión Nacional para el uso y conocimiento y uso de la Biodiversidad
- CONAGUA: Comisión Nacional del Agua
- LAIF: Latin America Investment Facility
- OCLSP: Organismo de Cuenca Lerma

Librado Vizcaino A
Asesor

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

